

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

**BOLETIN DE LA SEMANA:** El Dr. Osío. — **SECCION DE MADRID:** De la intervención quirúrgica en el cáncer del estómago. Las nuevas direcciones de la antisepsia digestiva. — **REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA:** Aguas medicinales naturales de las enfermedades del aparato digestivo. — **SECCION PRACTICA:** Diez operaciones de cálculos vesico urinarios. — **PERIODICOS MEDICOS:** EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Tratamiento de la pelada. — II. Empleo del azúcar contra la inercia del útero. — III. Toxicidad relativa de la cocaína y de la eucaina. — IV. De la curabilidad de la sífilis. — V. La xerostomía. — **NOTAS CLINICAS INGLESAS.** — **PRESCRIPCIONES Y FORMULAS.** — **MONTEPIO FACULTATIVO.** — **CONSULTORIO.** — **GACETA DE LA SALUD PUBLICA:** Estado sanitario de Madrid. — **CRONICA.** — **VACANTES.** — **ANUNCIOS.**

### Boletín de la semana.

El Dr. Osío.

El motivo que ha de ocupar nuestro Boletín de esta semana no puede ser más doloroso: dedicar un recuerdo á la pérdida de aquel amigo querido y espíritu expansivo que hizo siempre un culto de este periódico y de sus redactores, que honró muchísimas veces con sus inteligentes producciones las columnas de EL SIGLO, y que tuvimos en los profundos é inquebrantables cariños de una imperecedera amistad: el Dr. D. Manuel Isidro Osío, arrebatado á la vida tras de un largo y triste desarreglo de su espíritu, por el que procuró huir de todo trato y ocultarse á la solicitud de todos los afectos, aun los más entrañables.

Venezolano de nacimiento, joven todavía, porque aun no había cumplido los cincuenta y ocho años cuando murió, desde sus primeros años de vida profesional hizo de España la patria de su corazón, y aquí buscó y encontró pródigamente cuanto puede hacer la vida brillante, gloriosa y feliz.

Ejerció primero en Barcelona, donde conquistó merecida reputación de oculista eminente, y trasladóse á Madrid después, hará unos veinte años, donde pronto se hizo el lugar á que sus merecimientos le daban derecho, rodeándose de clientes y amigos, siéndolo casi todos los médicos de la corte, porque gustaba de solicitar relaciones, y de abrir decorosamente y con esplendidez su casa y sus brazos á la amistad y al trato de toda persona que valiera algo, ó que le manifestara aprecio.

Bullía con actividad febril y se prodigaba en Ateneos, Academias, Revistas, periódicos políticos..., sin que hubiera iniciativa generosa ó levantada á que no ayudase con sus recursos, sus trabajos, su palabra y su tarea organizadora. En este sentido fué un excelente y desprendido compañero; gozaba

honrando á los demás, exaltándolos y complaciéndolos; la alegría y el triunfo de un colega eran su triunfo y su alegría, y sintiendo siempre sincero respeto por los mayores, gustó de tender la mano y aupar con bríos al que venía detrás y necesitaba de ese generoso auxilio.

Su carácter, sus maneras, la vestidura y expresión de su pensamiento sorprendían á primera vista, porque había en todo ello cierto sello americano que se diferenciaba de nuestra manera habitual de ser; pero nadie que le tratara un poco dejaba de quererle, porque tenía, sobre todas sus otras buenas cualidades, un hermosísimo corazón y espléndida generosidad para todos los infelices y necesitados.

Desde hace unos cuatro años Osío había caído en una melancolía incurable. La amistad pudo arrancarle en un principio de los negrísimos horrores de su aflicción sin consuelo; pero su alivio duró pocos meses, y recayó luego, con tanta y tan sostenida pesadumbre que murió después de permanecer año y medio sin que le pudiéramos ver ninguno de sus más caros amigos.

Dios haya acogido su alma, y reciba la familia la expresión de nuestro hondo sentimiento, que se asocia completamente al suyo.

DECIO CARLAN.

### Madrid, 29 de Julio de 1900.

#### De la intervención quirúrgica en el cáncer del estómago

Por el Dr. A. MARÍN PERUJO.

Cuestión magna es hoy la referente á la intervención quirúrgica en el cáncer del estómago.

Trátase de un padecimiento acerca del cual la unanimidad de pareceres es absoluta: no hay un solo médico que no crea en la muerte del enfermo, después de un periodo mayor ó menor, nunca tardío.

Así es que si la Ciencia, basada en sus recientes comprobaciones y adelantos, presenta un medio, por cruento que sea, capaz de salvar á alguno de los muchísimos cancerosos del estómago, el incrédulo se hace creyente; y la sistemática y casi disculpable negligencia que ha existido hasta aquí, y que consiste en hacer un poco más llevadera la vida del enfermo, con tal ó cual detalle dietético ó farmacológico, es reemplazada por un estudio profundo del enfermo para la resolución de un gran problema, que afecta á la responsabilidad del médico y á la vida del paciente.

No eludimos, no podemos eludir los médicos esta cuestión; por el contrario, deseamos—yo por mi parte lo deseo mucho—que se precise, que se concrete.

No se me oculta que se impone una gran serenidad de juicio para resolver con acierto en tan trascendental asunto.

Quien sólo por ímpetus exclusivamente médicos ó exclusivamente quirúrgicos prejuzgue la cuestión, sentando plaza de intervencionista ó de abstencionista, está incapacitado para juzgar y menos para decidir.

El médico, se dirá, por instinto, optará más por la abstención que por la intervención. El cirujano opinará á la inversa.

Yo no soy cirujano; pero ingenuamente declaro que el porvenir más brillante estará reservado á aquellos médicos que cultiven el ramo de gastro-enteropatías en sus dos aspectos de médico y de quirúrgico, como se hace en otras especialidades. El gastrópata ha de ser, no sólo médico, sino cirujano del estómago. Pero, se me figura, antes y de un modo *suficiente*, ha de estudiar teórica y prácticamente la medicina del aparato digestivo. Sólo después... de algunos años de esta práctica (no algo así como por generación espontánea, colocando el consabido rótulo y haciendo profesión de fe en un par de artículos de revistas inspirados en práctica ajena), es cuando el médico especialista, que ha podido y aun debido no descuidarse como cirujano, debe entrar de lleno en el aprendizaje de alta cirugía abdominal.

Por supuesto, al decir especialista, quiero indicar también médico general.

Ya es sabido, aunque conviene repetirlo siempre; sin comprender *el todo* no se puede comprender *la parte*; sin saber la Medicina, difícilmente podrá entenderse una parte de ella; yo le indicado siempre que más del 90 por 100 de las perturbaciones del aparato digestivo que no son cáncer ni úlcera, tienen relación íntima con procesos generales ó con padecimientos de unos ó de otros órganos del cuerpo.

En España, por lo menos en Madrid, no hemos establecido todavía, que yo sepa, esta asociación *personal*. El gastrópata no es cirujano. El cirujano es muchísimo más esto que médico. Cierto es que asociándose en el *estudio del enfermo*, el médico y el cirujano, se suple en bastante parte la falta del hombre médico-quirúrgico.

Ello es que, de un modo ó de otro, se compone esta asociación.

Eso de que el médico, que ha entendido en *todo el proceso* morboso; que ha escudriñado uno y otro día todos los detalles clínicos; que ha hecho constantes investigaciones de análisis, de insuflación y de inyección, de palpación, percusión, iluminación, cambio de posiciones y de cubito, de pruebas dietéticas, de comparación de síntomas; que puede, mejor que nadie, precisar los antecedentes del enfermo, las energías de resistencia, el estado de fuerza, las variantes topográficas de la zona de induración, el estado de integridad ó de disgregación tumoral, de transporte de material, de infección; que ha visto, en fin, cómo aparecen, desaparecen, toman relieve ó se combinan unos y otros síntomas, *entregue* su enfermo al cirujano, para que éste en una ó en dos rápidas sesiones de reconocimiento, al apreciar

zona tumoral en tal ó en cual sitio, decida, sin más, la operación, francamente, no me convence. Si no tuviese criterio por lo que observo, que esto es lo importante siempre, habría de tenerlo por lo que razono.

No basta saber hacer admirablemente una operación; es menester más, es preciso concretar si deberá ó no practicarse. La habilidad de un expertísimo cirujano, la rigurosa asepsia, la irreprochable combinación de auxiliares, de servicios... Está bien; pero la cuestión es que haya razones contra la intervención ó en favor de la intervención. Cierto es que el canceroso es un sentenciado á muerte bastante próxima; cierto, que es grande el contingente de laparotomizados que resistieron la operación y que hasta mejoraron notablemente después de practicada ésta (suele verse en las clínicas de operaciones que algunos enfermos á quienes se les practica la laparotomía exploradora, y á quienes se les *cerró* el vientre, sin tocar la lesión, por ser ésta muy extensa, por tener grandes adherencias, etc., mejoran extraordinariamente); pero tratándose de una cruenta operación, el dilema es si ésta está ó no indicada.

Conviene no olvidar que ahora se trata de la intervención quirúrgica en el cáncer del estómago, no en tal ó cual úlcera, repliegue, adherencia, estrechez, conformación, relieve topográfico, etc., no cancerosos.

Pues bien, tratándose del cáncer gástrico, yo creo que se abusa hoy de la intervención quirúrgica, aun recordando muy bien tales ó cuales éxitos extraordinarios, aun examinando una por una esa ya inmensa colección de cuadros, cifras y estadísticas que en Revistas, Academias, Clínicas y Congresos se ostentan todos los días.

Aun cuando el asunto es de individuo y de individualización y no pueda resolverse *à priori*, la cuestión es entenderse.

Si se trata de una persona no vieja, no muy depauperada; si el tumor no es demasiado voluminoso ni tiene extensas adherencias en órganos importantes; si no se ha propagado á los órganos ni ha inficionado el organismo, entiendo que el cáncer, en la mayor parte de los casos, debe operarse, y cuanto antes mejor, sin esos aplazamientos de semanas que, con la disculpa de ser necesarios para ver confirmado el diagnóstico por otros profesores, sólo alimentan cada vez más la incertidumbre, y van dejando pasar la verdadera oportunidad operatoria.

Pero, dígame con ingenuidad, ¿son éstas las condiciones en que encontramos á los enfermos?

Son muy otras, desgraciadamente.

Regla general; cuando el enfermo se presenta, no ya al cirujano, sino al médico (que se penetren bien de este hecho los cirujanos, quienes creen que el médico se descuida y deja pasar tiempo), sin auxilio científico, el cáncer es inoperable. Pasaron semanas, meses; el enfermo, creyendo en un mal de estómago poco grave, lo más que hizo fué comprar tal específico, ó cual remedio que le recomendara, y á lo sumo *le vió*, mas no le estudió ni le reconoció un médico amigo. Aun reconocido y estudiado, no hay médico serio que no admita la gran dificultad de diagnosticar el cáncer en lo que podemos

llamar su primer período, cuando ni hay proyección tumoral, ni materiales oscuros en vómitos ó en deposiciones, ni aun demacración.

Brinton dice que cuando la neoplasia puede ser bien reconocida por el médico, al enfermo le queda de vida tanto tiempo como lleva de lesión desde que ésta se inició. Aunque estos cálculos no se sujetan á matemáticas, ni mucho menos, prueban, sí, que la lesión que nosotros comenzamos á apreciar, es relativamente antigua. Y si esto es verdad, nunca podemos estar seguros, aun tratándose del escirro, de que no habrá exfoliación, disgregación tumoral, transporte de material, infección, adherencias, extensa propagación.

Mas no es esta la mayor dificultad.

La dificultad principal está en el estado de fuerzas del enfermo. Ya sé que los cirujanos no se inquietan mucho ante sexagenarios ni ante demacrados cancerosos; podrá tal individuo, de sesenta ó más años, estar en mejores condiciones que otro de cuarenta y cinco, y aun sin hacer comparaciones, podrá dicho enfermo sexagenario estar en grandes condiciones para ser operado; pero ¿quién es capaz de negar que esta no es la regla general, y que arguye gran contrariedad, por no decir gran contradicción, la edad de cincuenta y seis ó cincuenta y ocho años para arriba? ¿Quién es capaz de negar que aun tratándose de enfermos de cuarenta y tantos años, en la inmensa mayoría de casos nos las habremos, no sólo con hombres flacos, sino con hombres sin glóbulos rojos suficientes, sin fuerzas de resistencia suficientes, y, para decirlo de una vez, casi *caquéticos*? Á mí, cirujano, no me asustaría el enflaquecimiento; pero me inquietaría muchísimo la disminución muy considerable de hemoglobina y de glóbulos rojos en la sangre (este análisis de la sangre debiera practicarse siempre antes de decidirse á operar), un no muy acentuado edema; la gran depresión de fuerzas, compatible en parte con momentáneas energías y con apariencias de regular obesidad.

No digamos nada de los casos numerosos en que es evidente la infección, el transporte de gérmenes cancerosos, los nódulos de invasión, las adherencias extensas, la propagación en puntos inaccesibles al bisturí, etcétera.

La cuestión en éste, como en todos los casos, es de precisión, de individualización, de concretar si existen ó no esas circunstancias desfavorables. Yo, por mi parte, diré que son pocas, poquitas veces las que se puede, es decir, se debe, intervenir quirúrgicamente. Á muy poco que en el cuadro morboso se insinúe la edad ya avanzada, la gran depresión, las tendencias sincopales, la muy acentuada hipoglobulia, el edema, la gran amarillez no protopática, sino por invasión nodular al hígado, y la probabilidad de extensas adherencias de propagación ó de infección, la Cirugía no puede intervenir. Piense cada cual sobre sus enfermos de cáncer del estómago, y vea si alguna de estas desfavorables circunstancias no se presenta en casi todos los casos.

No desdeña ni deja de admirar la Cirugía quien procura precisar, mas no prodigar, sus indicaciones. Quien

podiera perjudicar á la Cirugía sería el profesor irreflexivo que pretendiese hacer poco menos que sinónimo el «se debe operar porque se sabe operar.»

## LAS NUEVAS DIRECCIONES DE LA ANTISEPSIA DIGESTIVA

Por el Dr. D. F. GARCÍA DIAZ.

### LECCIÓN CUARTA

¿Habéis entrevisto ya cómo las particularidades de la antisepsia interna tienen una razón fisiológica que nos hace regular todo lo que prescribimos? ¿Habéis visto que el clínico es *impresionista positivo* hasta en sus silencios, pues debe saber por qué calla y por qué se abstiene, aun cuando interiormente no vacile? Si lo dudáis, volvamos nuevamente á tratar febricitantes, disentéricos y anémicos en el último grado de miseria nutritiva; no sólo interesan los diarios prodigios de la curación, sino el de *razonar la clínica terapéutica en los detalles más insignificantes*. Pero no creáis jactancia lo que es sencillamente la alegría del combatiente moderno, al contar con tantos salvadores materiales, no debidos á un hombre, sino á la ciencia heredada de cien generaciones de médicos. Saludemos á esa naciente *fisiología clínica*, hija de la antigua *fisiología patológica*; ciencia diáfana como la luz de Röntgen, y aun podemos decir que más, pues nos permite ver, en cada enfermo, un funcionalismo aparte, una fisonomía especial en el modo de lesionar y de curar, es decir, en el modo de aprovechar la terapéutica oportunista. Cada máquina humana, colocada en distinto medio morboso, *ofrece un cuadro funcional que nunca vuelve á repetirse*. Esto es lo viviente de la terapéutica: los tipos morbosos pasan y las recetas también, por lo mismo que pasa el semblante personal y la genial inspiración médica. Lo que queda es la rutina, la terapéutica de los que enfilan siempre el antejo para ver lo que *se dice* ó lo mismo que vieron ayer; pero no esas ráfagas instantáneas que dan movibles cambiantes al paisaje y hacen gobernar al marino según los más lejanos celajes de la altura: no ese momento clínico, que escapa y no vuelve; ese momento en que una previsión falsa pierde á un barco ó pierde á un enfermo.

¿Por qué interrumpimos en días alternos las grandes dosis de quinina? Por lo mismo que una ducha sorprende los vasomotores tanto más cuanto menos hábito exista para el frío; así se han curado muchas fiebres por mojaduras impensadas (y así hemos tratado hace años á un palúdico que debió sus intermitentes al enfriamiento repentino propio de la caída en un pozo; la causa emotiva y orgánica del mal fué *inversamente igual al remedio*). ¿Por qué la asociación de la antipirina y el tanino en pequeñas dosis alternas da admirables resultados en la disenteria? Leed los adelantos en la hemostasia de las heridas y hallaréis que el barniz glutinoso procedente de esa mezcla (aprovechada por los cirujanos) es el que ofrece dichos resultados al médico, aun cuando la mezcla interna se verifique tarde é imperfectamente. ¿Por qué colocamos el termómetro en esos «esqueletos» que son incapaces ya de producir las oxi-

daciones de una fiebre? Porque la hipotermia es tan traidora como la hipertermia, y en el marasmo de los disentericos, de los palúdicos, de los envejecidos en cuatro meses, la termometría es como la postrer dinamometría del que ya no puede mover un dinamómetro. ¿Por qué colocamos alguna vez las pelvis de ciertos enfermos en posiciones más altas que el tórax, y hacemos que otros se sienten penosamente, aun con auxilio ajeno, al darles el caldo? Por lo mismo que la gravedad y la inacción son terribles en el apéndice cecal, en el bronquio ectásico y en el absceso septicémico. Hay vientres que recuerdan aquellas regiones medio esfaceladas que deben estar bajas para que la sangre se agolpe otra vez á los vasos casi inertes; y hay otros paquetes viscerales que, por el contrario, parecen á aquellos flegmones que requieren una isquemia relativa durante la elevación del miembro, y han menester que no les toque desigualmente el dedo explorador al ejercer una compresión lentísima. ¿Que veis aquí en lo médico que sea distinto de lo quirúrgico? ¡Tan sólo unos metros de distancia del agua superficial á las aguas profundas, que sufren las mismas leyes!

Las aparentes dificultades de la medicina interna no son, á veces, más que el lujoso trabajo de elegir una entre varias patogenias. Con el propio iodoformo curáis un chanero, una bronquitis y una disentería; pero ¿qué diferencia entre las indicaciones de esa misma sustancia! Veis bronquitis por la que llamaremos inhalación palúdica, y esas son bronquitis pútridas primitivas; veis otras bronquitis que siguen después á la evacuación intestinal del veneno, y entonces la bronquitis pútrida es secundaria, pues la putridéz *vuelve* de lejos centuplicada quizás. En el primer caso, á la inhalación morbosa debiera seguir el abortivo de la inhalación medicamentosa directa; pero en el segundo caso ¿dónde curáis la bronquitis pútrida sino en ese mismo intestino desde el cual el iodoformo *regresa* á la mucosa pulmonar, al mismo tiempo que aquél neutraliza, localmente, idéntica putridéz? Y si el cirujano emplea el éter iodoformico en las regiones accesibles, ¿no es racional disponer, á nuestro arbitrio, la volatilización del iodo, así como hacemos «viajar de prisa» algunos antihelmínticos, por medio de la adición sucesiva del éter? Pues con ese éter, dado después del iodoformo, conseguimos que éste emigre más pronto desde la mucosa digestiva á las demás. ¡Ved si puede haber identidad mayor entre las indicaciones! Aunque las médicas sean complicadas, nunca son oscuras, si nos detenemos lo suficiente para sondar lo más hondo. En la bronquitis pútrida, por inhalación fluvial, palúdica, tífica (la que se quiera) los alcalinos dan siempre el resultado dializador y fluidificador, de interés capital en ambas mucosas: lo mismo en la digestiva, si el veneno entró *ab ingestis* y de allí fué á los bronquios, que en la mucosa bronquial, si desde ella fué aquel veneno á ser expelido en el abdomen. ¿Qué es esto, en el fondo, sino una evolución del tratamiento de esas rinitis pútridas, por inhalación también, y rinitis que hemos visto preceder á algunos casos de laringitis sépticas, y á cuadros terribles, inolvidables, de pulmonía infecciosa? En un caso

de éstos, que publicamos hace años (1) para hacer notar ciertos detalles de auscultación, el enfermo había sentido algunos días «un catarro de la cabeza» que *bajó* después. ¡Así baja el depósito tóxico desde las ventanillas nasales á las bases pulmonares, hasta seguir el transporte linfangítico ó sanguíneo, que hace bajar todavía más para *volver á subir* después del interno cultivo! Disenteria, infarto espleno-hepático, poliadenitis de origen fluvial, neumonía epidémica, tífus petequial... llamadle como queráis, y clasificad á vuestro antojo las etiologías externas de las asociaciones microbianas y químicas, desde la propia del niño pseudodiftérico, que inhala el aire de una alcantarilla, á la del soldado colonial, que inhala el miasma y el efluvio, al par que el agua llovediza le baña con esas mismas impuras soluciones, y el alimento y la bebida se las inyectan á todas horas, para que el efecto sea completo. Putridéz orgánica es todo, y en la terapéutica real, como en los envenenamientos, no esperamos á que nos digan que el ácido corrosivo es este ó el otro, sino que corremos á buscar un alcalino, sea el que fuere, y después... vienen las explicaciones.

¡Curiosa lentitud sería la de no proceder á la anti-sepsia sin rotular antes la especie de germen ó de veneno amorfo, que fermentaba en la sangre del paciente! Cuando dais un emético, os contentáis con saber después *qué era* lo que lo indicaba, y no por eso la indicación dejaba de ser muy científica y muy anterior á esa indagatoria de lo material, que casi siempre nos interesa menos que lo funcional que, generalmente, le precede como la *cópula funcional* precede al nuevo sér *anatómico*: que la función *determina* al órgano y al organismo entero.

Os llaman á ver una hiperpirexia: la piel del enfermo abrasa, sobre todo en el abdomen; hay delirio, temblor, vómitos y deposiciones involuntarias; las pupilas están contraídas, el pulso disparado á 120 por minuto, la respiración es superficial y falsa; sentís llegar la muerte. ¿Vais á entreteneros en dilucidar si la hiperpirexia es reumática ó palúdica? No; colocáis alta la cabeza del enfermo; le desnudáis; ponéis una almohada bajo sus espaldas; hacéis que los pies sobresalgan del borde del lecho, y arrojáis agua casi hirviendo sobre ellos y agua fría en el torso, y administráis pedacitos de hielo y cucharadas de éter, hasta que sentís un hálito de reacción, una queja al pellizco, una seña de vital respuesta. Tiráis los colchones, que sofocan al hiperpirético, y le dejáis con dos sábanas, una superior y otra inferior, y con el baño dispuesto al lado de la cama. Prescribís enemas fríos y repetidos, pero no soñáis aún en añadir quinina á esos enemas. Todo lo más, si se puede, administráis una dosis de calomelano con jalapa, ó *anastís* el vientre, si á ello os dan tiempo los golpes que aplicáis á la región precordial, y las inyecciones hipodérmicas que creéis oportunas, ó las ventosas (y, excepcionalmente, las sangrías) ó las envolturas de agua helada y vinagrada sobre el abdomen, tórax y muslos (si teméis el baño), ó las abundantes bebidas hela-

(1) - V. nuestros *Anales policlínicos*. Año 1895, Enero.

das que continúan esa sustracción de calorías *intus et extra*, hasta que la antipirina inaugura el tratamiento reposado. ¡Moderáis el incendio, y después preguntáis a la naturaleza quién fué el criminal, para que aquel incendio no se reproduzca!

Fiebre, disenteria y marasmo son la triada sintomática de esos casos en que la contraindicación os sale traidoramente al camino, haciendo la antisepsia difícilísima. Podemos decir, sin exageración, que los últimos perfeccionamientos del tratamiento antiséptico de la dotienteria (tal como curamos ésta en Europa) son de una facilidad y sencillez que el clínico navegante y colonial envidia, habituado como está a luchar con la *adinamia, con la infección y la hipertermia juntas*. Aquí no sirven las fórmulas sistemáticas de los evacuantes y las esencias, mezclados entre sí, hasta pasar cierto número de días; no soportan estos enfermos de vidrio semejante terapéutica uniforme. Si las intermitentes lo fueran siempre «de verdad» en las remisiones apiréticas; si no hubiera fiebres remitentes tíficas, ante las cuales, los tipos clínicos observados por Kiener y Kelsch en Argelia resultan casi *européos*, como resulta *européo* el tratamiento de la disenteria por Kartulis cuando comparamos lo que ocurre en Alejandría a lo que se observa en estas regiones ecuatoriales de Oceanía; si esto no fuera verdad, no tendrían tanto valor las pequeñeces terapéuticas que, al ahorrar tan sólo media hora de insomnio ó de dolor, evitan la neurorragia que acecha a esos no-nagenarios de veinte años, a los cuales veréis pasar meses enteros en la convalecencia sin calentura, pero sin poder sentarse por sí solos en la cama. Insistamos, pues, en las *nimiedades transcendentales*.

Tened un lecho vacío al lado del que ocupa el febricitante y el disentérico; mudad a cada hora la ropa de los que sudan incesantemente; extremad la limpieza hasta en el turno de las compresas frías, pues no debéis consentir que se reapliquen aquéllas estando mal lavados los trapos de los productos de la transpiración cutánea anterior; reparad en los cambios viscerales del vientre bajo el influjo de la posición al sentarse el enfermo, y *medid entonces la tendencia al síncope, y la decoloración conjuntival y la pasividad muscular en los movimientos*; no prescribáis nada que reste energías, sin dar el contraveneno a la vez; ya insinuamos que la dosis de sulfato magnésico puede ir en el café que reanima, y acompañado éste de unas gotas de tintura de nuez vómica. *Temed al vómito como a una hemoptisis*, pues pierde sangre quien pierde el alimento que la engendra; no gastéis en vano la poción mentolada al darla muchas horas seguidas, pues el vómito cederá mejor si prescribís aquella poción tan sólo a raíz del suceso, esto es, condicionalmente. Utilizadlo todo para la dinamogenia: desde la leche, que conducirá pequeñísimas dosis de bicarbonato sódico, hasta el agua del enema, que muchas veces os evitará recurrir al opio, si unas cuantas gotas de cloroformo calman la enteralgia, al par de realizar la antisepsia de gran parte del tubo digestivo y de sustraer calor al febril, y de estimular la biligenia, mediante la irrigación rectal. Fijaos en las incompatibilidades que no siempre veréis detalladas en los formularios: por

ejemplo, las del opio con el vino tinto, que contiene tanino; y, si dais aquél, disponed al enfermo vinos agudados de Jerez ó análogos. Dedicad a la alimentación de estos enfermos aun más tiempo que el concedido a la farmacología, y temed los menores olvidos del interrogatorio; si no preguntáis al hiperpirético, y no durante, sino después del baño, si éste le gustó, acaso habrá riesgos que las envolturas pueden suprimir. Estos riesgos de un enfermo febril, disentérico ó marasmótico, son enormes en el Ecuador; pero ¡qué noble es la complejidad de una terapéutica que asocia los remedios a los modificadores higiénicos *que obran en el enfermo sin cesar, como sin cesar actúa la infección!* La enterocolitis con agua alcanforada es un antiséptico, un colagogo, un tónico y un antitérmico, todo a la vez. En esta batalla, la ciencia puede más que la fatalidad, porque logra imitarla hasta en la *continuidad* de los medios y en la *asociación ó sustitución* de los recursos que parecen más simples.

Más pormenores aún: si la «antisepsia» del tífico empieza en el cepillo de la boca (y en la obligación de beber un poco y muchas veces), como las fuerzas internas son los verdaderos expectorantes y los mejores «antisépticos», el café y la leche serán los vehículos preferidos de las sustancias curativas. Dos fórmulas de leche medicinal hemos prescrito, según las ocasiones, sin contar la adición de coñac y la de los alcalinos. A un enfermo que repugna la leche, como la limonada tártrico-bicarbonatada, le será utilísima la adición de esencia de corteza de naranja (condimento realmente precioso para obtener *leche amarga*). Las infusiones de café, concentradas (en los casos de adinamia), deben serlo muy poco si se emplea este antiséptico natural constantemente. La fórmula que los enfermos agotados toleran con más gusto, durante muchos días, es la que enlaza el agua de canela a la leche. En nuestra dietética del marasmo extremo, el siguiente preparado es fundamental: bátase (en caliente) un huevo por cada 100 gramos de leche; añádanse 25 centigramos de bicarbonato sódico, 10 gramos de agua de canela, y azúcar *ad libitum*. En las situaciones más comprometidas, cuando el vómito pertinaz hacia *sortear* el apetito y el decúbito y la náusea por el olor, etc., y recurrir al hielo y a la poción de menta días enteros, aquella fórmula alimenticia fué la única que toleraban (en porciones débiles), enfermos de tal adinamia que a alguno de ellos se le creía al principio del estado agónico. Por propagar esta sola fórmula nos sentimos recompensados al publicar estas pobres lecciones.

¿Aniquila principalmente, a estos extenuados, la fiebre héctica? Así es, y sin embargo no debéis extinguir esa fiebre como el quinínmano, que no respeta en la hipertermia el esfuerzo evacuante del organismo contra las toxinas. Ya dijimos que en el disentérico febril, algunas veces el opio combate la diarrea (al aumentar la calentura), con el malestar indefinible del paciente, por la retención de ptomainas. Poner diques a la diarrea y a la fiebre sólo llega a hacerlo calmosa y concienzudamente el clínico, pues no ignora que hasta muchas toses deben respetarse y aun favorecerse,

cuando aquéllas significan la asepsia relativa del árbol bronquial. Así se concibe que la quinina aumente, en ocasiones, la calentura, como el astringente, dado por manos profanas, favorece la futura acumulación de venenos en la disenteria.

Concluamos esta lección práctica con un consejo de enfermeros.

¿Cómo deben abrigarse los disentéricos febriles?

Encontraréis algunos que, instintivamente, colocan una manta atravesada, á guisa de faja, mientras otros, de vientre ardoroso al tacto, hacen precisa la aplicación constante de la compresa de agua vinagrada. El abrigo hasta la sudación ha originado algunas hiperpirexias, pues muchos continúan (en los trópicos), aquella leyenda castiza de que todos los males «hay que sudarlos.» Bastantes vidas se pierden así, y no pocas salvará la vulgarización de las inyecciones hipodérmicas de quinina (allí donde no hay médico); pues con menos sudores y con dosis de quinina cuatro ó más veces menores que las ordinarias, se logrará el efecto muchas veces y casi nunca sería nociva la intrusión. Cuanto más se conocen los medios científicos, más se les respeta, y seguramente no parecerá excesivo entregar á los practicantes instrucciones que, en lo urgente de la hiperpirexia y de la disenteria y en lo grave del marasmo, metodicen claramente lo que nosotros unimos aquí al trazar lo higiénico, lo médico y lo fisiológico de la antisepsia en una síntesis dedicada á los que no han menester «estanterías» para catalogar sus nociones. Esas instrucciones vulgaricelas quien tenga tiempo y habilidad para hacerlas correr. Nosotros harto alcanzaremos si en la lección quinta volvemos á *confundir*, es decir, á *enlazar* lo que la antisepsia digestiva tiene de experimental á lo que tiene de clínico, pues en los datos de la clínica y del laboratorio nació esta monografía, y con ellos debe proseguir.

### Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia.

#### AGUAS MEDICINALES NATURALES

EN LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Por D. BALBINO QUESADA Y AGIUS,

Médico-director de las de Sobrón y Soportilla.

No deja de ser frecuente que acontezca, cuando se han de recomendar aguas medicinales á los enfermos del hígado, algo parecido á lo que dejamos señalado con relación á los del estómago. Las aguas purgantes y las aguas alcalinas se reparten casi en absoluto estos enfermos, sin que en tal reparto se haga á veces la necesaria y bien meditada selección, determinando la clase del manantial elegido y el manantial mismo, fijándose en elementos extraños á lo que hay de fundamental en la enfermedad y en el remedio, lo cual es tanto más extraño, cuanto que no hay dificultad en hacer aquella selección con exactitud suficiente y probabilidades de acierto, toda vez que los modos de padecer del hígado, ó al menos los conocidos y descritos hasta hoy, caben bien dentro de una fórmula y esquema sencillos. Fluxiones activas, infecciosas ó no, agudas ó crónicas; catarros de sus conductos, de ordinario infecciosos, y que, por ser la glándula en último término un aglomerado de conductos, vienen á constituir

una enfermedad de toda la glándula. Como evolución de las fluxiones unas veces y espontáneamente otras, sobreviene la cirrosis, y, en último término, las degeneraciones, las lesiones sífilíticas y los quistes. Por otra parte, los productos secretorios de la glándula son en ocasiones expulsados lenta y trabajosamente, produciendo tal entorpecimiento, reabsorción biliar é ictericia, que ora depende de la compresión de las células hepáticas mismas, ora del atasco de los conductos, y como consecuencia de ellos cuando son bruscos é inopinados por concreciones mucosas ó pétreas y sólidas, dolores y cólicos bien caracterizados.

Este croquis patológico nos da el croquis terapéutico; desingurgitación unas veces por depleción más ó menos directa de la masa sanguínea intraglandular, por fusión y fluidificación de la bilis y moco biliar, por mayor actividad del *vis à tergo* y de las contracciones expulsivas de los conductos respectivos, y de otra parte, por dicha fluidificación, que impide las obliteraciones mucosas é impide ó retarda al menos la formación de cálculos sólidos y, en todo caso, los arrastra antes de adquirir mayor volumen. Por eso, en la congestión hepática reciente y dolorosa todavía, con ó sin estancamiento venoso, hay una primera indicación que satisfacer, la de desobstruir más ó menos directamente, empezando por el uso de las aguas purgantes, seguido del de las alcalinas; obrando las primeras para producir un efecto vivo y pasajero y las segundas uno más permanente y profundo. Cuando la congestión es crónica y se inicia el trabajo cirrótico é hipertrófico, el criterio terapéutico no cambia, pudiendo también emplearse primero las purgantes antes de las alcalinas, con tanto más motivo, cuanto que aquéllas, sobre todo las que tienen predominio de sales de magnesia, suelen ser colagogas; pero el tratamiento posterior y fundamental es privativo de las aguas alcalinas, que fluidifican y alcalinizan las secreciones, desobstruyen por tanto el estancamiento sanguíneo, acaba también haciendo más fácil volver al equilibrio normal cuando no se ha desarrollado tejido cicatricial ó de nueva formación. Por eso en la hiperemia hepática, más ó menos antigua, y en la cirrosis hipertrófica, hemos recomendado siempre, y seguimos recomendando hoy, que los enfermos, á ser posible, se sometan unos días al uso de aguas desobstruentes antes de pasar tres ó cuatro septenarios usando las de Sobrón y Soportilla, ó similares.

El catarro biliar y la angiocolitis, la colelitiasis, caen más bajo la acción de las aguas alcalinas, porque las purgantes, tratándose del catarro biliar y la angiocolitis, y aun de la colelitiasis, obran más que como desobstruentes sanguíneas como colagogas, pudiendo contribuir de un modo notorio á la desobstrucción de dichos conductos, con la ventaja inmediata que el buen sentido descubre desde luego tratándose de tales padecimientos; pues las alcalinas, sobre todo, fluidifican el moco y la secreción biliar, y alcalinizando al propio tiempo ambos líquidos, los pone en condiciones menos abonadas para que la colesantina se precipite y se formen cálculos de dicha materia, de lo cual tengo confirmación frecuente entre los muchos enfermos de esta índole que bajo mi dirección han hecho uso de las aguas de Sobrón y Soportilla.

Derivación de estos procesos, sobre todo del catarral, es la ictericia hepatógena, cuyo tratamiento está por tanto en el de aquellos procesos que le engendran y determinan; por lo demás, la cirrosis hipertrófica y las degeneraciones amiloidea, cérea, grasosa y la tuberculosis, están en realidad fuera del alcance de las aguas medicinales, y sólo puede pedírseles y esperar de ellas que modifiquen tales padecimientos en lo que tengan de común y en cuanto puedan ser producidas ó acompañadas por estados congestivos, ó en cuanto pueda ser conveniente para que sus estragos sean menores, que las vías

biliares estén más expeditas y menos obstruidas, y, en tal concepto, las aguas alcalinas son, aunque en una esfera modesta, útiles, y utilizables sin riesgo; porque su acción no va acompañada del efecto expoliador y debilitante de las cloruradas ó sulfatadas sódicas y magnésicas.

La ictericia catarral, producida sin lesión del estroma del hígado, por catarras gastrointestinales, propagados á los conductos biliares, que son, como consecuencia, engrosados y obstruidos más fácilmente por mucosidades á su vez más concretas: la ictericia, bien analizada y reducida á estos caracteres clínicos, cae, ante todo y sobre todo, bajo la acción de las aguas alcalinas, bien que éstas tengan como auxiliar previo el uso de las aguas purgantes, en cuanto que éstas son, como antes dijimos, hasta cierto punto, colagogas; y las alcalinas, eliminadas por la mucosa de dichos conductos, cuya secreción repetidas veces indicamos fluidifica, y obrando á la vez sobre el catarro gastro-intestinal patógeno, obran por doble acción sobre la ictericia, como repetidas veces hemos visto, usando estas aguas, durante cuyo empleo algunos enfermos se han visto libres de la ictericia, ó muy aliviados de ella, y como seguramente acontecerá con otros manantiales de índole análoga.

La coleditiasis, por último, también debe ser analizada en sus aspectos varios, para no mandar sistemáticamente los enfermos á unas ú otras aguas. El proceso, en lo que tiene de fundamental, debe ser tratado exclusivamente por medio de las aguas alcalinas; porque, según dijimos antes de pasada, las aguas de esta composición fluidifican y aumentan las secreciones, llegando á alcalinizarlas ó acentuar este carácter, si ya lo tienen, obteniendo una doble ventaja, porque los líquidos más fluidos y abundantes hacen más fácil la salida de los cálculos formados y á veces la provocan, y porque entorpeciendo la precipitación de la colesantina, que es más fácil cuando los líquidos que la contienen pierden la alcalinidad, dando lugar por la primera causa á los que nosotros estudiamos en otro sitio y ocasión con el nombre de *cólicos útiles*, entorpeciendo el aumento de volumen de los cálculos ya formados, y evitando, por consiguiente, la explosión ulterior de cólicos hepáticos violentos.

La coleditiasis puede ocasionar estados fluxionarios del hígado más ó menos activos y permanentes, ya por la oclusión ó entorpecimiento de la circulación biliar que produce la presencia de aquéllos, ya por estímulo del órgano, ya como vehículos de infección, ya como consecuencia de los cólicos hepáticos, y en todos estos casos pueden usarse las aguas cloruradas y sulfatadas sódicas y magnésicas purgantes, como preliminares en unos casos, como complemento en otros, por la acción desobstruente y depletiva, de cuya significación y alcance nos hemos ocupado ya; efecto depletivo y no otro que por algunos se supone en tales aguas, haciendo extensivo á ellas el de las de Carlsbad, olvidando que estas últimas emergen por diferentes manantiales, en uno de los cuales, el de Sprudel, que se destina á este objeto, son bicarbonatadas y sulfatadas ligeras y su acción es más propia de las alcalinas que de las purgantes.

Además de los dos grupos de aguas mencionadas, pueden estar indicadas á veces las alcalinas ferruginosas, que ordinariamente son carbónicas; tales son algunos hiperclorhídricos, anémicos y neurasténicos, que necesitan buscar, al propio tiempo que el efecto resolutorio de las alcalinas, el tónico de las ferruginosas y el ácido carbónico, que tan bien soportan los anémicos, sobre todo los linfáticos, y de que deben huir los irritables.

En resolución, tres modos de padecer, tres indicaciones y tres medicamentos: fluxión, catarro y alteración nutricia: resolución, depleción ó revulsión; fusión de líquidos y de

productos precipitados y vigorización del organismo; aguas cloruradas y sulfatadas sódicas ó magnésicas purgantes; aguas alcalinas simples ó ligeramente cloruradas y aguas alcalino-ferruginosas y carbónicas. He aquí la triada patológica, terapéutica y medicinal, cuyos diferentes elementos deben combinarse con habilidad, compulsándolos y ponderándolos, según su respectiva importancia y significación, para formular, con el posible acierto, la ecuación entre indicante é indicado.

## Sección Práctica.

### CIRUGÍA CLÍNICA

#### DIEZ OPERACIONES DE CALCULOS VESICO-URINARIOS

Por D. MARIANO ALDAZ,

Médico titular.

He practicado en estos dos últimos años nueve litomías perineales y una vésico-vaginal con excelentes resultados, moviéndome á escribir este artículo múltiples razones; más bien que el justo reproche á aquellos hábiles cirujanos que, saciados de buenos é inmejorables procedimientos, se determinan por otros que, sin ser de menor cuantía, encumbran la ciencia y práctica del operador, con perjuicio á veces del operado, para manifestar á la clase médica mi firme creencia de que no siempre podemos aceptar con exclusivismo un método, un procedimiento operatorio, ni tampoco desechar sistemáticamente aquellos que de muy antiguo la práctica de los hechos tiene establecidos como superiores por sus evidentes resultados; para alabar cual se merece al litotomo oculto graduado, desechado ó al menos no mencionado por numerosos autores modernos, especialmente ingleses y norteamericanos que, ora se valen del escalpelo, ora del bisturí abotonado de Bizard ó del gorgere de Hawkins, marcando su pericia operatoria fundada en profundos conocimientos anatómicos, pero traspasando á pesar de todo algunas veces en su práctica los límites de la próstata y aun los del verdadero campo operatorio; para exponer las grandes dificultades parangonadas con lo factible ó hacedero de toda clase de operaciones en la práctica rural, y, finalmente, para citar un caso especial que posteriormente presentaré á la deliberación y buen criterio de mis comprofesores.

#### DESCRIPCIÓN

El procedimiento vulgar y clásico en mis intervenciones, ha sido el siguiente: preparación del enfermo durante ocho ó diez días por los diuréticos, dando lugar en este espacio de tiempo al descanso, digámoslo así, de la vejiga contusionada, traumatizada, inflamada, y tal vez exulcerada por el cálculo en sus violentos choques y vaivenes al verificar su viaje el paciente, efectuado en caballería, carro, coche ó diligencia, nunca en berlina-cama ó vagón-lit, por carecerse en este pueblo de tales medios de locomoción y cuyo descanso reclaman los dolores y la hematuria que en algunos casos, no raros por cierto, se presentan en los enfermos al hacerles la primera inspección; transcurrido dicho tiempo, ya preparado con la mayor antisepsia el instrumental *ad hoc*, se recomienda al paciente esté en ayunas natural desde la víspera. Á las cinco de la mañana del día siguiente, se le pone una lavativa purgante, seguida de otra á las ocho, según sea la necesidad del caso, si ha evacuado ó no con la primera suficientemente los intestinos gruesos, y en especial el recto. Llegado el momento de operar, se hace una minuciosa *toilette* del periné, y á continuación se cloroformiza al enfermo, pre-

via inyección hipodérmica de morfina y esparteína si se trata de un adulto; completamente anestesiado se le pone en posición, dos ayudantes cualesquiera sujetan las piernas en flexión forzada y separación gradual (no me sirvo de venda ni abrazaderas), con el lapicero dermatográfico señalo una raya en línea recta que une el ano con la tuberosidad isquiática; desde 3 centímetros por encima del mismo y en el rafe perineal señalo otra raya, también en línea recta, que viene á caer en el punto medio de la primera. Esta línea me sirve de guía para la incisión exterior que, de un sólo golpe de bisturí, interesa la piel y tejido celular en toda su extensión hasta la aponeurosis, después de introducido por la uretra en la vejiga el catéter acanalado y confiado á un ayudante, por la herida, voy en busca de él con el índice de la mano izquierda, con el que separo el bulbo; asegurado por el tacto de la proximidad del catéter, hundo la punta del escalpelo al través de la uretra hasta dar con la ranura del mismo, donde hago una incisión de unos dos centímetros, por la que penetra el litotomo oculto graduado con antelación; ordeno al ayudante que ocupa el puesto de *honor* me ceda el catéter, que tomo con la mano izquierda, elevándole ligeramente, lo que facilita la entrada del litotomo en la vejiga, fácil de reconocer por su contacto con el cálculo y por la orina que suele fluir por la herida. Cerciorado de ello, mando quitar el catéter; abro el litotomo apoyándole en el pubis derecho, sacándolo en la dirección de la herida exterior y del eje del cuerpo; á continuación se extrae la piedra, se lava la herida, uretra y vejiga, asegurándose con el dedo índice de la limpieza de ésta, dejando puesta una sonda permanente. Si se trata de persona de edad, prefiero un tubo de vidrio fácilmente asepticizable y que evita la fiebre urémica, complicación la más frecuente de la talla; operando por este procedimiento, he obtenido los siguientes resultados:

Día 6 de Julio de 1898. — Se opera á un niño de tres años de edad, natural de Peralta, provincia de Navarra, extrayéndole un cálculo del tamaño de una almendra grande.

Á los veinte días radicalmente curado.

Día 8 de Agosto de 1898. — Se operó á una mujer de cuarenta y tres años de edad, natural de Mendaza (Navarra), por la vía vaginal, extrayéndole un cálculo muy voluminoso.

Curó por completo á los diez y ocho días.

Día 9 de Septiembre de 1898. — Niño de dos años de edad, natural de Zurucuain (Navarra).

Curación á los quince días.

Día 16 de Marzo de 1899. — Niño de siete años de edad, natural de Alcanadre, provincia de Logroño.

Curó sin complicación.

Día 18 de Mayo de 1899. — Niño de once años de edad, natural de Préjano (Logroño).

Curó.

Día 12 de Junio de 1899. — Niño de dos años de edad, de Sesma (Navarra).

Curó.

Día 26 de Junio de 1899. — Niño de Mendavia (Navarra).

Curó.

Día 3 de Enero de 1900. — Joven de diez años de edad, de Ledona (Navarra).

Curó de la operación, quedándole incontinencia de orina

Día 26 de Febrero de 1900. — Nazario Vallejo, de Otñano (Navarra), de cuarenta y seis años.

Curó radicalmente.

Día 16 de Marzo de 1900. — Joven de quince años de edad, natural de Peralta (Navarra), cálculo de 32 gramos de peso.

Curó radicalmente.

## OBSERVACIONES

Uno de los principales móviles que me han sugerido la idea de publicar este artículo, es el de relatar sucintamente la historia clínica del Nazario Vallejo, puntualizando la indicación operatoria: sin antecedentes hereditarios que mencionar por ser expósito, acusa una vida patológica precisa y anormal; recuerda que toda su vida ha estado padeciendo de la *orina* sin sujetarse á diagnóstico porque no se lo han facilitado y con exclusión de otra enfermedad; siempre enfermizo, tratado por diferentes médicos, ha sido morigerado en costumbres evitando toda clase de excesos; últimamente, su ilustrado médico de cabecera, mi particular amigo D. Francisco Marín, creyendo en la existencia de uno ó más cálculos, lo recomendó á mi consultorio para que le operara; minuciosamente interrogado y reconocido el enfermo, denotaba demacración, debilidad general muy acentuada que se hacía extensiva á todas sus funciones; nos las habíamos con un viejo anticipado por su constante sufrimiento. Por lo demás, sus funciones eran normales con carencia absoluta de lesión de órgano ó aparato, excepción hecha del genito-urinario, en el que se pudo apreciar una estrechez muy graduada y profunda, bulbo-membranosa, que apenas podía franquear, á fuerza de tanteos, una sonda metálica de niño, la que rozaba dentro de la vejiga con los cálculos, al parecer varios y voluminosos, pero imposible de precisar su número y tamaño por la dificultad en la introducción del explorador de Thompson, del litotritor ó del cistoscopio de Nitze. La orina que fluía por la uretra casi por rebosamiento era unas veces sanguinolenta y otras moco-purulenta; el síntoma subjetivo dolor estaba representado de la manera más expresiva, difuso en todo el bajo vientre é irradiándose de forma aguda é intensa hacia el balano y recto, que se hacía prociénte casi siempre que se proponía orinar el enfermo, lo que hacía con mucha frecuencia. Hecho el justo diagnóstico y pronóstico reservado, imaginé la manera de operar á este sujeto; de hacer la talla hipogástrica ó suprapubiana quedaba la estrechez uretral que complicaría en grado máximo el éxito de la operación por el obstáculo que el conducto oponía al libre paso de la orina; cabía hacer en el mismo acto la uretrotomía interna ó la dilatación gradual en sesiones sucesivas, lo que rechacé considerando que el tratamiento ulterior sería embarazoso y de resultados muy dudosos; también había que descartar, por motivo de la estrechez, la litotricia y la litolapaxia; la talla rectal fué desechada por hallarse en desuso práctico gracias á sus consecuencias, decidiéndome por la talla perineal lateralizada, que cumplía las dos indicaciones. En el segundo tiempo de la operación hice la uretrotomía externa total, llegando finalmente á la vejiga, de donde, y sin necesidad de usar de los litotritores que teníamos preparados al efecto para proceder al desmenuzamiento, extrajimos tres grandes cálculos y dos pequeños en los que predominaban los fosfatos y el oxalato de cal.

Hoy este enfermo ha remozado, dedicándose como nunca á sus faenas pastoriles sin que se le haya reproducido la estrechez, la calculosis, ni, por lo tanto, la prociéncia rectal.

Anotaremos en lo que se refiere á la práctica rural, que quien ocupó el llamado puesto de *honor* en la primera de las litotomías mencionadas, manteniendo el catéter en posición, fué una mujer de unos sesenta años de edad, con sordera senil por otitis media seca doble; en las demás operaciones lo he confiado al practicante del pueblo, encargándose siempre del cloroformo el farmacéutico del mismo. Haré constar que ni en estas ni en otras múltiples operaciones de distinta índole y categoría, que he llevado á cabo en los nueve años de ejercicio profesional que llevo en esta villa, á la que poco

ha he renunciado, no he tenido el gusto de que una tan sólo haya sido presenciada por ningún compañero; únicamente aquellas efectuadas en sus partidos respectivos, que dicho sea de paso, no han abundado, lo que prueba, en pro de la práctica rural, que no se necesitan tantos ayudantes idóneos ó peritos como mencionan los autores (1).

Lerín (Navarra), Junio 1900.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Tratamiento de la pelada. — II. Empleo del azúcar contra la inercia del útero. — III. Toxicidad relativa de la cocaína y de la eucaina. — IV. De la curabilidad de la sífilis. — V. La xerostomía.

### I

M. Jaquet ha notado muy á menudo que la piel, al nivel de las placas de pelada, está generalmente adelgazada, flácida y hasta ligeramente atrofiada, como si las fibras musculares que entran en su constitución hubiesen sido atacadas de cierta manera. Algunas veces, es verdad, se encuentra la piel aumentada de espesor; pero es solamente en los casos en que la enfermedad ha sido tratada por sustancias irritantes, lo que acarrea consecutivamente un edema más ó menos marcado. Á menudo se encuentra también la pérdida del reflejo piloso, es decir, que cuando se irrita la piel por una ligera fricción, no se determina la erección del bulbo piloso, que es lo que constituye el fenómeno conocido por carne de gallina.

Hay con frecuencia perversión y abolición de la función sudorífica. De estos diversos fenómenos la atrofia es la más frecuente y la más fácil de percibir. El dedo que desliza sobre el área de la pelada la siente ligeramente deprimida en cúpula. Esto se encuentra sin trabajo; pero es útil circunscribir entre la uña y los dos pulgares un pliegue cutáneo extraído del área alopecica; se afrontan exactamente las caras profundas de este pliegue y se repite esta maniobra en una parte próxima de la piel sana ó en un punto simétrico si no está lesionado. El resultado es, de ordinario, decisivo; el pliegue así obtenido está adelgazado, y algunas veces la diferencia es notable.

Se puede considerar como un hecho que, en la pelada, la flacidez y la astenia de los sistemas muscular y vascular cutáneos, y la atrofia de las áreas lesionadas son un fenómeno habitual. M. Jaquet se apoya principalmente en estos hechos, que ha estudiado en un importante trabajo que se está publicando en los *Annales de Dermatologie* para demostrar que se debe considerar á la pelada, no como una afección parasitaria, según hay tendencia á hacerlo hoy día, sino como una afección trofo-neurótica. Resulta de esta manera de ver que el tratamiento debe estar basado mucho más sobre el empleo de los irritantes y de los excitantes de la nutrición, que sobre el de las sustancias microbicidas. M. Jaquet en particular dispone el masaje de la piel sin regla particular; pero consistente en una especie de maceración, de amasamiento de las partes denudadas, que debe ser repetido cotidianamente, y de bastante duración.

En cuanto á las aplicaciones excitantes, son de las más variadas. M. Jaquet prescribe á menudo la siguiente preparación:

(1) Terminado de escribir este artículo, acabo de operar á un niño de cuatro años de edad, natural de Diecastillo (Navarra), por el mismo procedimiento que los anteriores, extrayendo dos calculitos, tamaño cada uno de un garbanzo, sin que haya ocurrido nada de particular, encontrándose en la actualidad en vías de curación.

Licor de Hoffmann.....	} añ 30 gramos.
Agua de Colonia.....	
Tintura de capsicum.....	3 —
Aceite de ricino.....	5 —

Este linimento debe ser aplicado después del masaje que se hace dos veces al día.

En las peladas muy tenaces se puede emplear el lápiz á la crisarobina, formulado por Hallopeau:

Crisarobina.....	3,50 gramos.
Parafina.....	} añ 2,50 —
Manteca de cacao.....	
Vaselina.....	1,50 —
H. s. a. un lapicero.	

Con este lapicero se hacen fricciones sobre la placa peládica y alrededor de ella; pero esta sustancia es muy irritante y hace falta evitar con muchísimo cuidado que llegue á los ojos. Si la reacción fuese demasiado viva, no hace falta repetir la aplicación todos los días. (*Journal de Méd. et Chir.*)

### II

Hace algunos años el Dr. Bossi ha señalado las propiedades ecbólicas del azúcar, cuyo uso interno ha recomendado contra la inercia uterina.

La opinión emitida por el doctor italiano ha encontrado confirmación más clara en los ensayos relativamente numerosos, instituidos por el Dr. A. Payer en la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Medicina de Gratz.

Estos experimentos han sido verificados sobre 34 parturientes, los cuales pueden dividirse en cinco grupos. El primer grupo comprende siete casos de inercia uterina sobrevenida al final del período de expulsión. La acción del azúcar, administrada á la dosis de 30 gramos en 150 de agua (dosis indicada por Bossi, y repetida según sea necesario), se ha manifestado, no solamente por aumento considerable de las contracciones uterinas, sino por la terminación rápida del parto. Este efecto ecbólico se ha presentado cinco veces, de quince á treinta minutos después de una sola toma de azúcar. Á una mujer que vomitaba el azúcar ingerido, se le dió una sustancia á la dosis de 50 gramos en una lavativa de 200 gramos de agua; al cabo de una hora sobrevinieron contracciones uterinas enérgicas seguidas de expulsión del feto.

En fin, en un caso de pelvis aplanada raquítica, á pesar del refuerzo del trabajo, bajo la influencia del azúcar, fué necesario aplicar el fórceps.

*Segundo grupo.* — Doce casos de inercia uterina en un período precoz del trabajo. En tres se produjo el aumento de intensidad de las contracciones del útero, tres á seis horas después de la ingestión de 30 gramos de azúcar. En los otros casos el resultado fué dudoso.

*Tercer grupo.* — Representado por seis mujeres atacadas desde el principio del trabajo del parto de inercia uterina, encontrándose en diferentes períodos. La administración del azúcar á la dosis habitual, indudablemente ha reforzado las contracciones de la matriz al cabo de treinta minutos á una hora (en un caso, un cuarto de hora después); pero la expulsión del feto se efectuó tardíamente, y hubo necesidad de recurrir al fórceps (un caso), y en otro caso (hidrocefalia fetal) á la craneotomía.

*Cuarto grupo.* — Comprende tres casos de falsos dolores, en que nada indicaba el principio real del parto. En ellos ha comprobado Payer, después de la administración del azúcar (una mujer tomó 150 gramos en dos dosis, en un intervalo de 17 horas, poco más ó menos), la aparición de contracciones uterinas enérgicas, que no han determinado el trabajo del parto.

*Quinto grupo.* — M. Payer ha hecho tomar azúcar á altas dosis (hasta 120 gramos) á seis mujeres en la época del par-

40, cuyo trabajo no había comenzado. En todos estos casos, cinco á quince horas después de la ingestión del medicamento, aparecieron los dolores, muy enérgicos, y el parto se efectuó rápidamente.

Deduca de estas observaciones que el azúcar está realmente dotado de propiedades ecbólicas, sobre todo cuando se le emplea en el período de expulsión; por consiguiente, su uso está indicado en particular contra la inercia de la matriz, que sobreviene en este período. Se puede también administrar ventajosamente el azúcar antes del principio del trabajo del parto, con el objeto de influir de una manera favorable en la marcha general del mismo.

Si se toma en cuenta, por una parte, la facilidad de procurarse el azúcar, y por otra, el no presentar los inconvenientes y contraindicaciones del cornezuelo de centeno, se comprende que los hechos señalados por Bossi y confirmados por Payer, merecen tomarse en cuenta en la práctica obstétrica. (*La Semana Médica.*)

### III

El trabajo de M. Pech, de Chicago, que sobre este tema ha publicado en el *Dental Digest*, es en extremo interesante, y no menos interesantes son las numerosas conclusiones que se sacan de dicho trabajo, las que vamos á resumir:

- 1.<sup>a</sup> La acción de la cocaína es inconstante.
- 2.<sup>a</sup> La acción de la eucaina es constante.
- 3.<sup>a</sup> La primera acción de la cocaína que ejerce sobre el corazón es deprimente; sobre la respiración es un poco estimulante; después, esta acción es inversa.
- 4.<sup>a</sup> La primera acción de la eucaina sobre el corazón ó la respiración es estimulante; viene á ser después deprimente.
- 5.<sup>a</sup> La cocaína causa la muerte de los animales, paralizando los músculos respiratorios, continuando el corazón sus movimientos débilmente durante un poco tiempo después de haber cesado la respiración.
- 6.<sup>a</sup> La eucaina causa la muerte de los animales, paralizando los músculos del corazón y del aparato respiratorio, que cesan de funcionar al mismo tiempo.
- 7.<sup>a</sup> La eucaina en dosis tóxica produce casi siempre náuseas, ocasionando vómitos.
- 8.<sup>a</sup> La cocaína es mucho menos nauseosa y causa muy rara vez vómitos.
- 9.<sup>a</sup> La eucaina es con certeza un diurético, causando una hipersecreción renal en la mayor parte de los casos que se emplea en dosis tóxicas.
10. La cocaína no lo es de una manera apreciable.
11. En la mayor parte de los casos de envenenamiento por la cocaína, la pupila se dilata más ó menos.
12. En los casos de envenenamiento por la eucaina, apenas se dilata la pupila, ó muy raramente.
13. La acción de dosis tóxicas de eucaina es, mejor dicho, de un agente paralizante, tetánico, produciendo las convulsiones de un agente anestésico; el reflejo plantar y cremasteriano se conservan.
14. Las dosis tóxicas de cocaína producen la anestesia generalizada.
15. Con la cocaína se produce el tétanos de todos los músculos estriados de los miembros, y la respiración de Cheyne-Stokes; muy rara vez sucede así con la eucaina.
16. La cocaína es, por lo menos, tres veces más tóxica que la eucaina beta, y la eucaina-alfa lo es tanto como la cocaína.
17. El agua hirviendo no destruye la eficacia de la cocaína, pero la modifica, mientras que en la eucaina no tiene poder ninguno.

Este punto es el que tiene verdadera importancia, porque hasta el día ha sido dudoso. (*La Odontología.*)

### IV

El profesor B. Tarnowsky resume así un interesante trabajo presentado al séptimo Congreso de médicos rusos:

1.<sup>o</sup> La sífilis es curable en todos sus períodos. La enfermedad puede limitarse exclusivamente á la esclerosis inicial, pero en el período condilomatoso secundario es en el que las curaciones son más frecuentes. La curación completa puede observarse también en el período terciario ó gomoso.

2.<sup>o</sup> Una medicación mercurial y iodurada, administrada en tiempo oportuno, ha servido de base en todos los casos de curación del autor, pero este método dista mucho de apurar él sólo todas las condiciones de curabilidad de la sífilis, y de disminuir su importancia.

3.<sup>o</sup> Entre estas condiciones hace falta citar, en primer lugar, una constitución robusta; la ausencia de predisposiciones hereditarias morbosas, una buena salud general, indemnidad á toda enfermedad sufrida anteriormente, y no presentar restos de ningún padecimiento crónico.

4.<sup>o</sup> En igualdad de todas las condiciones (tratamiento, constitución, género de vida, clima, etc.), la curabilidad de la sífilis está todavía influida, en primer lugar, por la suma de resistencia opuesta por el organismo al principio morbo de la sífilis, resistencia inherente á cada organismo en particular, y todavía dilucidado insuficientemente.

5.<sup>o</sup> Para apreciar y medir esta resistencia, para conocer al detalle las demás condiciones inherentes á la curación de la sífilis, son indispensables las observaciones continuadas, muy exactas y verídicas. Estas observaciones deben ser numerosas, porque los casos aislados y excepcionales pueden dar lugar á conclusiones erróneas.

6.<sup>o</sup> El peligro de la sífilis para el organismo infectado, no reside exclusivamente en los accidentes por los cuales se manifiesta la enfermedad (que corrigen prontamente los medios de tratamiento actuales), sino en las localizaciones de los síntomas y en las manifestaciones parasifilíticas.

7.<sup>o</sup> La duración de la sífilis latente no depende tanto de las particularidades del proceso morbo, cuanto de los cuidados del médico, de su conocimiento de la enfermedad y de la atención que preste al enfermo.

8.<sup>o</sup> La certeza de la curabilidad de la sífilis presenta una doble ventaja: dando esperanzas al enfermo, le coloca en condiciones ventajosas para su curación, y facilita la tarea del médico cuando éste se encuentra obligado á tomar medidas severas, y á insistir sobre su ejecución, tan necesario para el éxito del tratamiento. (*La Médecine Scientifique.*)

### V

El profesor Tédénat publica en el *Montpellier Médical* un estudio sobre esta singular afección bucal, todavía mal clasificada, que consiste en un estado de esclerosis particular de la mucosa. Ya dos autores ingleses, Hutchinson y Thomas Harris, han estudiado particularmente esta afección. Los hechos observados por M. Tédénat, en número de cinco, difieren de los descritos hasta el presente, en que muchos de ellos se acompañan de neuralgias y trastornos motores.

En su forma pura, la xerostomía se caracteriza por una sequedad, siempre muy marcada, algunas veces extraordinaria, de la mucosa bucal. En algunos enfermos, el dedo pasado sobre la lengua, ó por la cara interna de los carrillos, experimenta la sensación de una sequedad completa, áspera, tan marcada como la que se experimenta en la piel, que acaba de ser lavada con alcohol; este estado persiste casi sin

modificación durante la comida, y dificulta la masticación, el gusto y la palabra.

El color de la mucosa es casi normal, más bien pálido. La congestión es rara, siempre moderada y jamás suficiente para que se pueda comparar á la que acompaña á la estomatitis más ligera.

No hay descamación ni hipertrofia papilar notable, sino una especie de rudeza que indica una esclerosis superficial del dermis. Todo esto muy ligero y apenas apreciable en la mayoría de los casos.

M. Tédenat ha notado en todos sus casos un poco de retención, ó mejor de tumefacción en todas las glándulas salivales, en las parótidas, las submaxilares, las glándulas labiales y genianas. Las glándulas de la mucosa dan al dedo que desliza por la cara interna de los carrillos y de los labios la impresión de granulaciones numerosas, del volumen de un grano de trigo, de maíz, y los enfermos algunas veces se encuentran muy preocupados con estas granulaciones.

Las glándulas parótidas y submaxilares se ponen tumefactas en diverso grado, más marcado durante la comida. Sobreviene, en este momento, un poco de tensión, más desagradable que dolorosa, porque si hay retención salival, ésta no determina jamás el grado de distensión que provoca un cuerpo extraño, cuando obstruye las vías de excreción de la saliva. Esto se debe á que la secreción está exagerada ó por lo menos conservada en su límite fisiológico; en este último caso está, por el contrario, disminuida, á menudo en un grado considerable en el caso de la xerostomía. La saliva más rara es al mismo tiempo más viscosa. Esto es patente para la parotídea.

Se concibe que la masticación y la deglución estén trastornadas. Durante la comida, los enfermos beben á menudo y se enjuagan la boca, sin llegar á sustituir de una manera conveniente la falta de saliva. El sentido del gusto se encuentra alterado con frecuencia en un grado notable. Una dama xerostómica, durante cinco años, no percibía en la comida dulzores ni amargores. Apenas distinguía el sabor de la nuez vómica, el del ácido pírico, depositado en cristales en la parte posterior de la lengua.

La xerostomía es una afección tenaz, rebelde á la mayor parte de tratamientos. M. Tédenat ha ensayado el clorato de potasa, las soluciones muy diluidas de sulfato de cobre, de ácido fénico, de mentol, sin resultados duraderos. Los gargarismos con cocimiento de jaborandi, con una disolución de nitrato de pilocarpina al 1 por 1.000, empleados antes de las comidas, producen una excitación útil, pero breve, de la secreción salival, y aun no siempre; la mejoría jamás es duradera.

La xerostomía se observa con igual frecuencia en el hombre y en la mujer. No principia hasta pasados los cuarenta y cinco años; en cuanto á su causa eficiente, es de las más oscuras.

Cuando se ha notado la sequedad persistente de la cavidad bucal, y los trastornos que son su consecuencia, es necesario, antes de admitir la xerostomía esencial, eliminar ciertas afecciones que pueden determinar un grado más ó menos acentuado de sequedad de la boca. Podemos citar la diabetes sacarina, diversas enfermedades del aparato urinario, y probablemente la histeria en casos excepcionales.

Finalmente, la xerostomía puede estar asociada á diversas formas de neuralgia lingual, y á ciertos trastornos motores, á verdaderas paresias de la lengua.

M. Tédenat no ha visto coincidir á la xerostomía con el psoriasis bucal, ni con la descamación en placas. En estas dos afecciones hay frecuentemente una secreción exagerada de saliva.

La sequedad esencial de la mucosa bucal es, como se ve, poco conocida en sus causas y en su determinismo fisiológico. El examen histológico podrá aportar algunos datos de utilidad, para establecer su patología, y dar una base para un tratamiento hasta aquí puramente empírico y de poca eficacia.

P.

## Notas Clínicas Inglesas.

I. Carcinoma del estómago. — II. Tratamiento de las estenosis por la ingestión de aceite. — III. El sistema nervioso en la patogenia de la albúmina.

I

La duración de la vida después de poder hacer un diagnóstico de cáncer del estómago, no es ya larga. En 26 casos de Krönlein, conocido antes de que estuviese muy avanzada la enfermedad, la duración averiguada de la vida fué próximamente de ocho meses. Hall White dice que la duración del mayor número de casos es mucho menor de diez y ocho meses, y frecuentemente es menor de un año. Durante el período que el paciente sobrevive, sus sufrimientos son con frecuencia grandes. Por lo común, el tumor está situado en el píloro, y puede ser quitado, extirpando esta porción de órgano. La operación no es ahora un medio desesperado como lo era hace una docena de años; realmente las últimas estadísticas de la operación son claramente animadoras. En 1898 Krönlein publicó una serie consecutiva de 24 casos de pilorectomía con cinco muertes, y solamente tuvo dos muertes en los últimos 20 casos. Escoge sus 24 casos muy cuidadosamente fuera de 67 casos que trató él. En 22 casos exploró solamente, y no quitó el tumor. Kocher ha publicado su última serie de 23 casos de pilorectomía, con solamente dos muertes. Kocher asegura que el carcinoma del estómago es ahora una enfermedad curable, y pacientes á quienes se les ha extirpado, han podido vivir años bien nutridos y con buena digestión. Tuvo un caso que sobrevivió nueve años después de la pilorectomía, y varios que tres años después estaban libres de recurrir á la operación.

Si ya abierto el vientre se ve que no es posible practicar la pilorectomía, por haber adherencias ó tumores secundarios en el hígado ó las glándulas, se puede practicar una operación entre el estómago y el yeyuno (gastroenterostomía) con el propósito de aliviar los síntomas gástricos, especialmente en los casos de obstrucción pilórica considerable. Sin embargo, no se prolonga tan bien la vida con esta operación como por la pilorectomía. Stendel (de la Clínica de Czerny) dice que la mortalidad de la operación por cáncer del estómago es de 34,5 por 100, y por otras enfermedades es de 14,3 por 100. Stendel dice también que la duración averiguada de la vida después de la gastroenterostomía por cáncer es 12,6 meses; pero si se excluyen los casos de dudoso diagnóstico, en los que la vida se ha prolongado durante años, es de siete á ocho meses.

Hubo ocho casos de completa extirpación del estómago por enfermedad maligna con una mortalidad de 50 por 100, y 14 casos, en los cuales se extirpó tres cuartas partes de estómago, con una mortalidad de 28,5 por 100. En mi propio caso de resección de las tres cuartas partes de estómago por sarcoma, el mismo paciente refirió hallarse bien en Febrero de este año, ocho meses después de la operación. (A. Morton, *The Bristol Med. Journ.*)

II

El Dr. P. Cohnheim ha empleado el tratamiento de ingerir pequeñas cantidades de aceite en tres enfermos de obs-

trucción del píloro. En un paciente, enseñado recientemente á la Sociedad Médica de Berlín, la obstrucción era funcional, y se debía sencillamente al espasmo pilórico. En el segundo, la obstrucción era consecutiva á úlcera del estómago, y el tercero padecía de una estenosis orgánica debida á un tumor nuevo.

El tratamiento seguido en estos casos consistió en un lavado gástrico preliminar todas las mañanas, seguido de la introducción en el estómago, á través del tubo, de 5 ½ onzas de aceite de oliva. Después el paciente toma una cucharada de las de sopa de aceite al día sin que el estómago haya sido lavado.

El primer paciente se curó, el segundo fué muy aliviado, y en el tercero, en quien la autopsia descubrió un cáncer que cerraba completamente el orificio pilórico, disminuyeron los vómitos y el dolor.

Parece que con la administración del aceite se puede prestar servicio en todas las formas de obstrucción pilórica. Aunque este tratamiento parece ser solamente paliativo en las estenosis orgánicas, es capaz de producir una curación cuando se debe la obstrucción al espasmo del orificio pilórico. (*Treatment.*)

## III

El Dr. J. H. Brownlow expone en el *American Medical Times* algunos datos referentes á la influencia de la malaria en el origen de la albuminuria crónica. Para algunos, el veneno malárico es considerado como una causa eficiente de nefritis crónica, y como el autor tuvo ocasión de examinar 712 casos de malaria con relación á este punto, su experiencia es sensiblemente de mucho valor. Fuera de este crecido número de casos, solamente tres sufrieron de nefritis crónica, y en dos es posible que la enfermedad renal se debiese á otras causas que la malaria. De este modo parece que es una equivocación considerar la malaria como causa de nefritis en el mismo sentido que lo son la escarlatina ó la difteria. El autor opina que la nefritis crónica, realmente, en muchos casos se debe á influencias nerviosas, y considera que la ansiedad, los trastornos económicos, la pena, etc., son las causas predisponentes más poderosas de la enfermedad. Este puede ser, pero las pruebas directas de relación entre las enfermedades nerviosas y la nefritis crónica, faltan aún.

P.

## Prescripciones y Fórmulas.

## Contra la bronquitis fétida.

(PARCELLÉ)

Acetato neutro de plomo. . . . .	} aa 0,15 gramos.
Terpina. . . . .	
Polvos de Dover . . . . .	0,10 —

Para una píldora: 3 ó 4 al día para los niños de ocho á doce años.

## Contra la faringitis.

(FLETCHER INGALS)

Sulfato de morfina . . . . .	0,20 gramos.
Acido fénico . . . . .	} aa 2,00 —
Tanino . . . . .	
Glicerina . . . . .	} aa 15,00 —
Agua destilada . . . . .	

en pincelaciones.

P.

## Sección Oficial.

## MONTEPIÓ FACULTATIVO

## Presupuesto de gastos y obligaciones para el segundo semestre de 1900.

GASTOS		Ptas. Cénts.
Por el sueldo del empleado en Secretaría. . . . .	475	>
Idem íd. conserje avisador . . . . .	270	>
Gastos de franqueo y timbre. . . . .	200	>
Idem casa y oficina. . . . .	150	>
Idem en las Juntas delegadas. . . . .	145	>
Idem por impresiones. . . . .	260	>
<i>Total</i> . . . . .	1.500	>

OBLIGACIONES		Ptas. Cénts.
6. Por el haber de doña Antonia Laso Moreno, viuda de D. Mariano López. . . . .	180	>
10. Por el de doña María Rignal Galvani, viuda de D. Jaime Casajuana. . . . .	360	>
13. Por el de doña Gabriela Gil, huérfana del socio D. Jacinto. . . . .	60	>
17. Por el de doña Margarita Sanz, viuda de D. Antón García Solís. . . . .	540	>
19. Por el de doña Luisa González Ouradón, huérfana de D. Frutos. . . . .	202	50
21. Por el de doña María y doña Matilde Lanuza, huérfanas de D. Diego, descontado el dividendo. . . . .	115	14
22. Por el de doña Amada Villuendas, huérfana de D. Mariano. . . . .	108	>
28. Por el de doña Cristina Simón y Toral, viuda de D. Francisco Guimbao. . . . .	180	>
30. Por el de doña Carmen Peñuela, viuda de D. Fernando Ulibarri. . . . .	360	>
33. Por el de doña Bienvenida y doña Asunción López, huérfanas del socio D. Crisanto. . . . .	90	>
37. Por el de doña Concepción Mir, viuda de D. Antonio Puig. . . . .	270	>
41. Por el de doña Concepción Domínguez, viuda de D. Benito Varela. . . . .	180	>
42. Por el de doña Manuela de la Huerga, viuda de D. Miguel González. . . . .	450	>
43. Por el de doña Dolores Pratosi, huérfana de D. Francisco. . . . .	90	>
52. Por el de doña Filomena Gómez Pamo, huérfana de D. Nicolás. . . . .	360	>
53. Por el de doña Agustina y doña Fe Llanas, huérfanas de D. Anselmo. . . . .	112	50
54. Por el de doña Saturnina y doña Mauricia Escribano, huérfanas de D. Alejo. . . . .	135	>
56. Por el de doña Clara Corral, huérfana de D. Dimas. . . . .	112	50
59. Por el de doña Ana María Ruiz, viuda de D. Manuel Segura. . . . .	450	>
63. Por el de doña Carmen Elías, viuda de D. Toribio Guallart. . . . .	90	>
65. Por el de doña Gumersinda Echevarría, viuda de D. Alejo López. . . . .	360	>
67. Por el de doña Josefa Risueño, viuda de D. Angel Martínez de Sotomayor. . . . .	225	>



	Ptas. Cénst.		Ptas. Cénst.
69. Por el de doña Margarita, doña Manuela y doña Elvira Delgado, huérfanas de don Faustino. . . . .	360 >	D. Calixto Vicente Altabás. . . . .	360 >
70. Por el de doña Encarnación Gómez Sanz, huérfana de D. Juan, de-contado el dividendo. . . . .	225 50	143. Por el de doña Eladia Nagore, huérfana del socio D. Juan José. . . . .	135 >
73. Por el de doña Carmen Gallego, viuda de D. Manuel García Enguita. . . . .	450 >	144. Por el de doña Catalina Berjón, viuda de D. Vicente Díaz Canseco, descontado el dividendo. . . . .	186 25
75. Por el de doña Luisa Cifuentes, huérfana de D. Santiago. . . . .	120 >	147. Por el de doña Isabel Bernardo Castellanos viuda de D. Ambrosio Isasi, con id. id. . . . .	111 76
80. Por el de doña Felipa García, viuda de don Manuel Ballesteros, descontado el dividendo. . . . .	25 34	157. Por el de doña Indalecia Fernández, huérfana del socio D. Juan. . . . .	225 >
82. Por el de doña Eustasia Gómez Azofra, viuda de D. José María Blanco. . . . .	225 >	158. Por el de doña María Calvo y Martín, viuda de D. Gregorio Guedea. . . . .	180 >
89. Por el de doña Patrocinio García de la Lastra, huérfana de D. Domingo. . . . .	90 >	160. Por el de doña Romualda Puertas, viuda de D. Manuel Pardo Bartolini. . . . .	360 >
90. Por el de doña Gregoria Díaz Prieto, viuda de D. Alejandro Fernández, descontado el dividendo. . . . .	36 75	163. Por el de doña Eladia García Otalla, viuda de D. Valentín López Armentia. . . . .	450 >
93. Por el de doña María Ignacia de Gorostegui, viuda de D. Martín Salaverria. . . . .	180 >	164. Por el de doña Rosalía, doña Luisa y doña Pilar Martí y Posta, huérfanas de D. José. . . . .	450 >
95. Por el de doña Dolores Ruiz Verdugo, viuda de D. Alejo González. . . . .	270 >	171. Por el de doña Rosario Verdós, viuda de D. Vicente Moya y Escardini. . . . .	450 >
101. Por el de doña Sofía Gómez Porta, huérfana del socio D. Joaquín. . . . .	67 50	172. Por el de doña Pilar Garrido y Marcos, viuda de D. Felipe Andrés y Leal. . . . .	360 >
104. Por el de doña Encarnación Castro, huérfana de D. Antolín. . . . .	202 50	173. Por el de doña Prudencia Gutiérrez, viuda de D. Quirico Carceller, descontado el dividendo. . . . .	125 52
107. Por el de doña Feliciana Pérez, viuda de D. Nemesio Caravias. . . . .	360 >	175. Por el de doña Petra Saralegui, viuda de D. Alejandro Ortiz Lator. . . . .	360 >
108. Por el de doña Sabina Martínez, viuda de D. Ricardo Morales. . . . .	450 >	177. Por el de doña Lorenza Ávila y Zubia, viuda de D. Romualdo Sáez Quintanilla. . . . .	90 >
109. Por el de doña Teresa Miranda, huérfana del socio D. José. . . . .	225 >	182. Por el de doña Juliana Urquiola, viuda de D. Juan Barandiaran. . . . .	270 >
110. Por el de doña Magdalena Reche, viuda de D. Antonio Martínez Brotons. . . . .	180 >	184. Por el de doña Juana de Usategui, viuda de D. Manuel Ruiz Salazar. . . . .	270 >
112. Por el de doña Teresa Ferrer, viuda de don Isidro Varela. . . . .	360 >	189. Por el de doña Juana Grós, viuda de don Bernardo Artero. . . . .	180 >
115. Por el de doña Ciriaca Ruiz, viuda de don Hilarión Marín. . . . .	180 >	194. Por el de doña Dolores Díaz Arévalo, viuda de D. Vicente Muñoz. . . . .	360 >
119. Por el de doña Ana Barrios, viuda de don Segundo Sánchez. . . . .	270 >	195. Por el de doña Manuela Guallart, viuda de D. Juan Fornés. . . . .	450 >
120. Por el de doña Carmen Ovejero, huérfana de D. Manuel. . . . .	225 >	197. Por el de doña Sacramento Sánchez Solórzano, huérfana de D. Isidoro. . . . .	450 >
121. Por el de doña Pilar y doña Petra Escolá, huérfanas de D. Joaquín, descontado el dividendo. . . . .	114 57	199. Por el de doña Rosa Estartús, viuda de D. José Colominas, descontado el dividendo. . . . .	302 >
126. Por el de doña Dolores Ardoy Cano, viuda de D. Francisco Delgado Jugo. . . . .	675 >	205. Por el de doña Clara Puzo, viuda de don José Pérez Salcedo. . . . .	180 >
131. Por el de doña Dolores Compagny, huérfana de D. Guillermo. . . . .	405 >	208. Por el de doña Amalia Ruano, viuda de don Ricardo de Bengoa, descontado el dividendo. . . . .	372 50
132. Por el de doña Bernarda Lafuente, viuda de D. José Rafales. . . . .	270 >	209. Por el de doña Vicenta Jimeno, viuda de D. Antonio de Castro. . . . .	270 >
133. Por el de doña Emilia Verastegui, huérfana de D. Antonio. . . . .	202 50	212. Por el de doña Venancia Martínez, viuda de D. Mariano Benavente. . . . .	360 >
135. Por el de doña Carolina Reina, huérfana de D. Luis. . . . .	135 >	214. Por el de doña Concepción Sanz, huérfana de D. Manuel. . . . .	150 >
137. Por el de doña Amalia Sánchez Quintanar, huérfana de D. León. . . . .	180 >	215. Por el de doña Dolores Pardo, viuda de don Bienvenido Manuel Blasco. . . . .	270 >
140. Por el de doña Dolores Tain, huérfana de D. Manuel, descontado el dividendo. . . . .	381 90	218. Por el de doña Manuela Badía, huérfana de D. Francisco. . . . .	180 >
141. Por el de doña Elena Seixas, viuda de D. Francisco Sastre Domínguez. . . . .	270 >	219. Por el de doña Victoria Porres, viuda de D. Leopoldo Martínez, descontado el dividendo. . . . .	372 50
142. Por el de doña Carmen Arrieta, viuda de		220. Por el de doña Pilar Aznárez, viuda de don	

	Ptas. Cénts.		Ptas. Cénts.
Jenaro Casas. . . . .	360 »	ción Manzaneque, huérfanas de D. Wenceslao. . . . .	405 »
221. Por el de doña Prudencia y doña Carmen del Campo, huérfanas de D. Higinio. . .	270 »	269. Por el de doña Amparo Lanuza, viuda de D. Vicente Casas, descontado el dividendo. . . . .	381 90
223. Por el de doña Ramona Bozal, viuda de D. Manuel Lamana. . . . .	450 »	270. Por el de doña Juana Pérez Gil, huérfana de D. José, descontado el dividendo. . .	149 »
225. Por el de doña Amalia Bourquet, viuda de D. Vicente Serrano, descontado el dividendo. . . . .	386 26	271. Por el de jubilación de D. Andrés Moliner.	360 »
226. Por el de doña Isabel Biesa, viuda de don Vicente Bruno, descontado el dividendo.	305 52	272. Por el de doña Matilde Romeralo, viuda de D. Marto Peña. . . . .	270 »
228. Por el de doña Inés Lozano, viuda de don Faustino Sáinz. . . . .	270 »	274. Por el de doña Pilar Feu, huérfana de don Fortián, descontado el dividendo. . . .	229 14
230. Por el de doña María Mendizábal, viuda de D. Gumersindo Fernández de Velasco	135 »	275. Por el de doña Rosa Sagástegui, viuda de D. Jorge Corcóstegui. . . . .	180 »
232. Por el de doña Juana Aparicio, viuda de D. Ramón Carrión. . . . .	360 »	276. Por el de doña Milagros Vilaplana, viuda de D. Eusebio Castelo, descontado el dividendo. . . . .	231 76
233. Por el de jubilación de D. Mariano López.	270 »	278. Por el de doña Teodosia Luna, viuda de D. Pedro del Río, descontado el dividendo	362 50
234. Por el de doña Antonia Gurbindo, viuda de D. Mariano San Martín, descontado el dividendo . . . . .	220 56	280. Por el de doña Gabriela Jiménez de D. Francisco Alonso. . . . .	450 »
235. Por el de doña Agustina González y su hija, por fallecimiento del socio D. Lorenzo Cisnal. . . . .	540 »	281. Por el de jubilación de D. Isidoro Roncales.	225 »
238. Por el de doña Julia y doña Rosalía Sancho, huérfanas del socio D. Francisco. . . .	300 »	282. Por el de doña Fermina Urbieta, viuda de D. Domingo Larregla. . . . .	540 »
239. Por el de doña Joaquina Algarra, viuda de D. Joaquín Fernández López. . . . .	360 »	283. Por el de doña Rosa Aguado, viuda de don Emilio Santos, descontado el dividendo.	372 60
241. Por el de doña María Rubio Pérez, viuda de D. Félix García Caballero. . . . .	270 »	284. Por el de doña Valeriana Núñez, viuda de D. Ramón Gil, descontado el dividendo.	226 56
242. Por el de doña Aurea Gallego, huérfana de D. Juan Francisco. . . . .	157 50	286. Por el de doña Tomasa Saldaña, viuda de D. Agustín Bouthelier, descontado el dividendo. . . . .	372 50
243. Por el de doña Francisca Lacasa, viuda de D. Juan Burriel. . . . .	270 »	287. Por el de doña Julia Gallifa, viuda de don Antonio Villegas, descontado el dividendo . . . . .	188 80
246. Por el de doña Marta Benedicto, viuda de D. Manuel Martínez, descontado el dividendo. . . . .	249 11	288. Por el de jubilación de D. Justo M. <sup>a</sup> Zavala.	180 »
247. Por el de doña Matilde García Cernuda, viuda de D. José Miranda, descontado el dividendo. . . . .	372 50	289. Por el de doña Carmen Hernández, viuda de D. Emilio Ruiz, descontado el dividendo . . . . .	111 76
248. Por el de jubilación de D. Benito Pereda. .	225 »	290. Por el de doña Encarnación, D. Ricardo, doña Margarita y doña Enriqueta Campesino, huérfanos de D. Ricardo, descontado el dividendo. . . . .	236 26
250. Por el de doña María Vicenta Candela, viuda de D. José Botella. . . . .	450 »	291. Por el de doña Teresa Mascaró, viuda de D. Mariano Subirach, con id. id. . . . .	381 90
251. Por el de doña Luciana Trasovares, huérfana de D. León, descontado el dividendo	226 »	292. Por el de doña Concepción Pardo, viuda de D. Vicente Argenta, con id. id. . . . .	372 50
252. Por el de doña Paulina Saralegui, huérfana de D. Lázaro. . . . .	180 »	293. Por el de doña Enriqueta González Riaza, huérfana de D. Lorenzo, con id. id. . . .	305 52
253. Por el de doña María Ibáñez Pérez, viuda de D. Manuel Lambea. . . . .	225 »	294. Por el de doña Pilar Picazo, viuda de don José Baliño. . . . .	540 »
256. Por el de doña Josefa Mongil, viuda de D. Gabriel López Pereda. . . . .	225 »	295. Por el de jubilación de D. Francisco Tejeiro . . . . .	360 »
258. Por el de doña Amalia Bergel, viuda de don Manuel Uribarri, descontado el dividendo. . . . .	149 »	297. Por el de jubilación de D. Teodoro Rivero.	225 »
260. Por el de doña Fredesvinda Tournel, viuda de D. Marcelino Gómez Pamo. . . .	360 »	298. Por el de D. Santiago Oscoz é Iroz. . . . .	360 »
262. Por el de doña Dolores Jiménez Ciriza, viuda de D. Miguel Chulilla . . . . .	270 »	299. Por el de doña Josefa Negro, viuda de don Gabriel Alarcón. . . . .	675 »
263. Por el de doña Petronila Pérez, viuda de D. Jacinto Iscar, descontado el dividendo	420 54	300. Por el de doña María, D. José y D. Luis Guallart, huérfanos de D. Marcelo. . . .	315 »
264. Por el de doña Concepción Sánchez Ocaña, viuda de D. Esteban Sánchez Ocaña.	675 »	301. Por el de doña Ignacia Guallart, viuda de D. José Fontana. . . . .	360 »
266. Por el de doña Ildelfonsa Larrainzar, huérfana de D. Roque. . . . .	225 »	302. Por el de doña Josefa Segovia, viuda de D. José Feltrer, descontado el dividendo.	579 60
268. Por el de doña Antonia y doña Encarna-		303. Por el de doña Teresa y doña Rosa Delgado, huérfanas de D. Marcos. . . . .	225 »

	Ptas.	Cénts.
304. Por el de doña Francisca Sarasola, viuda de D. Mateo Zumalabe, descontado el dividendo . . . . .	335	26
305. Por el de doña Rafaela Martínez y su hija, por fallecimiento del socio D. Francisco Ferrándiz . . . . .	270	0
306. Por el de jubilación de D. Pablo Escribano.	360	0
307. Por el de doña Adelaida Gorrochategui, viuda de D. Juan María Alcorta. . . . .	450	0
124. Por el de doña Ventura Azúa y Gázquez, huérfana de D. Félix, descontado el dividendo. . . . .	383	80
308. Por el de doña Isabel García y García, viuda de D. Justo Jiménez de Pedro. . . . .	540	0
309. Por el de doña Josefa Ruiz Galindo, huérfana de D. Ildefonso Ruiz, descontado el dividendo. . . . .	575	70
310. Por el de doña Ramona Terres, viuda de D. Sandalio Sáinz, descontado el dividendo. . . . .	149	04
273. Por el de D. Angel Díaz de Tuesta, huérfano de D. Segundo, con id. id. . . . .	229	14
311. Por el de jubilación de D. Francisco López Otero. . . . .	675	0
313. Por el de doña Rafaela Díaz Abad, viuda de D. José Lacasa, descontado el dividendo. . . . .	302	0
224. Por el de doña Justa Rubio, viuda de don Régulo Ruiz. . . . .	360	0
<b>Total. . . . .</b>	<b>45.485</b>	<b>52</b>

ADICIÓN AL ANTERIOR PRESUPUESTO

314. Á doña Teresa Gaviña, por lo que la corresponde desde 29 de Diciembre de 1899 á 30 de Junio de 1900, con el descuento que corresponda. . . . .	192	0
316. Á doña Eloísa, doña Dolores y doña María Hernández y Silva, desde 31 de Enero de 1900 á 30 de Junio del mismo año, con el id, id. . . . .	375	0
316. Á doña Concepción de Gorostiza, desde el 16 de Febrero de 1900 á 30 de Junio del mismo año, con el id., id. . . . .	283	18
317. Á doña Carmen Lamera Vila, desde 23 de Febrero de 1900 á 30 de Junio del mismo año, con el id., id. . . . .	153	50
318. Á doña Isabel Moreno, desde 14 de Marzo de 1900 á 30 de Junio del mismo año, con id., id. . . . .	220	18
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.223</b>	<b>86</b>

RESUMEN

Importan los gastos de sostenimiento. . . . .	1.500	0
— las obligaciones. . . . .	45.485	0
— la adición. . . . .	1.223	86
<b>Total. . . . .</b>	<b>48.209</b>	<b>38</b>

NOTAS

1.<sup>a</sup> Las pensionistas que no aparezcan en este Presupuesto, han sido dadas de baja.

2.<sup>a</sup> Á las pensionistas que vienen obligadas al pago del dividendo, se les descuenta de su haber, según se especifica en el Presupuesto, con arreglo á los arts. 23 y 24 de los Estatutos. Las pensiones que no tienen este descuento por ha-

ber cumplido los años de vida probable, tienen asignado su haber íntegro.

3.<sup>a</sup> Los socios jubilados y pensionistas imposibilitados que no presenten las certificaciones facultativas sobre el estado de enfermedad en los últimos quince días de Junio, serán eliminados de este Presupuesto.

Madrid, 15 de Junio de 1900. — El presidente, *Ignacio Suárez García*. — El contador general, *Francisco Garrido Mena*. — El secretario general, *F. Marín y Sancho*.

JUNTA DE APODERADOS

En vista del informe favorable emitido por la Comisión de Contabilidad, se aprueba el Presupuesto de gastos y obligaciones para el segundo semestre del año actual.

Madrid, 3 de Julio de 1900. — El presidente, *Manuel Iglesias*. — El secretario, *Julián de Madariaga*.

Consultorio.

PREGUNTAS

872. ¿Hay alguna disposición que señale el sueldo que ha de satisfacerse en los Juzgados de entrada á los médicos que visiten la penitenciaría, y son además forenses por nombramiento del Ministerio de Gracia y Justicia? ¿Cuál es el máximo y el mínimo de tal retribución? — *R. G.*

873. En *EL SIGLO MÉDICO* del 17 del pasado he leído con mucho gusto el artículo del Sr. Vieta acerca del número de titulares que pueden sostener los Municipios, y evacuando su cita, he leído también *El Consultor de los Ayuntamientos* del 24 de Mayo.

Conforme con cuanto dice mi referido compañero, y siendo *El Consultor* una autoridad de peso para los Ayuntamientos, convendría que esa Redacción emitiera su opinión respecto al asunto, pues siempre es de más valía que la de un particular, por respetable que la de éste sea.

Así se lo suplico á esa Redacción, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., *Un médico*.

RESPUESTAS

867. Es injusto lo que se pretende con el compañero J. M. y V., y no hay otro remedio sino alzarse en queja ante el delegado de Hacienda, y en caso de no ser atendido, ante el director general de Contribuciones, exponiendo las circunstancias del caso.

868. Las recetas de los enfermos pobres no pueden ser expedidas más que por el médico titular, si han de ser abonadas del capítulo de Beneficencia del Ayuntamiento. El profesor no titular puede visitar y recetar á todos los enfermos, incluso los pobres; pero no tiene derecho á que el Ayuntamiento reconozca el valor de su firma para el suministro gratis de medicamentos como si fuera titular, porque no lo es, y esto es atentar al derecho y á la consideración profesional de quien lo es.

870. Siendo la iguala un contrato bilateral y voluntario entre un cliente y un médico, desaparece ese contrato con las obligaciones y derechos que crea cuando una de las partes deja de cumplir con su deber.

Con respecto al segundo caso, el médico tiene derecho á pasar una cuenta particular por asistencia, ya que perdió el derecho á los beneficios de la iguala por no cumplir con ésta.

871. La asistencia á una metroperitonitis puerperal no es asistencia á un parto, y no puede considerarse incluida en las excepciones señaladas. El profesor está obligado á prestar asistencia como si fuera una enfermedad cualquiera, porque lo excluido son *los partos*, y éstos ya se sabe lo que son, y acaban cuando la expulsión del feto y las secundinas.

873. La pregunta que en este número publicamos con el núm. 873, que es la misma publicada en el número del 15 del corriente con la cifra de orden 866, es la cuestión tratada muy discretamente, y con perfecto sentido de la legalidad, por el distinguido médico de Santacara D. Antonio Vieta, en el número del 17 de Junio del año corriente, con

cuya opinión EL SIGLO MÉDICO se declara en absoluto conforme, y la considera como si fuese propia.

Las razones de *El Consultor*—que combate con acierto el Sr. Vieta, con las cuales se pretende reconocer á los Ayuntamientos facultades para nombrar el número de titulares que guste para la asistencia de un contingente de 300 familias pobres, que los reglamentos marcan ha de ser asistido por solo un médico, salvas circunstancias y con procedimientos que expresa el reglamento de partidos médicos hoy vigente (14 de Junio de 1891)—no son más que un gallardo medio de coonestar las corruptelas de siempre, autorizando á practicar lo malo so pretexto de hacer lo bueno. EL SIGLO MÉDICO entiende que lo correcto, lo legal, lo conveniente, lo que cierra la puerta á las polaqueras y abusos, es que se cumpla al pie de la letra el art. 6.º del reglamento, no nombrando más que un médico por cada grupo de 300 familias pobres, y uno más por las que excediesen de este número, si pasan de 150; y que cuando por circunstancias topográficas se imponga acudir á más de un profesor, podrá admitirse esa subdivisión del distrito, oyendo á la Junta provincial de Sanidad.

Esto es claro y terminante, y á ello hay que atenerse. Hacer otra cosa es prescindir de la ley y cometer una ilegalidad con apariencias de un buen servicio.

¿Por qué no se ha de cumplir la ley cuando ella es tan sencilla, razonable y útil? — L. R.

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,41; mínima, 704,27; temperatura máxima, 41º,7; mínima, 16º,9; vientos dominantes, E., SE. y NE.

Durante la semana pasada han seguido predominando las enfermedades del tubo digestivo, que son las que determinan un crecimiento en la enfermería ordinaria. Los desarreglos gástricos, las enteritis y entero-colitis, las diarreas por congestión de la mucosa y por indigestiones son frecuentísimas. La patología del aparato respiratorio es escasa y limitada casi exclusivamente á la evolución de los padecimientos crónicos. Las fiebres eruptivas siguen en número considerable: hay mucho sarampión y viruela, y hay considerable aumento en la mortalidad, principalmente por estas enfermedades infecciosas últimamente indicadas.

## Crónicas.

**Nuevo rector.**— Por jubilación del catedrático señor La Orden, ha sido nombrado rector de la Universidad de Valladolid el distinguido catedrático de su Facultad de Medicina Dr. D. Manuel Alonso Cortés, á quien sinceramente felicitamos.

**Balneario de Bellús.**— Con gran complacencia hemos hecho nueva visita al Balneario de Bellús (provincia de Valencia), en el cual se han introducido tan grandes y radicales reformas, que de seguro le desconocerían cuantos anteriormente le han visitado. Los Sres. Campá, Courel y Aleixandre que, en épocas no lejanas, han dirigido dicho Establecimiento, quedarían gratamente sorprendidos al ver la transformación que ha sufrido en los últimos años. En la actual temporada se han inaugurado el paso cubierto entre el edificio y la sección de hidroterapia, la fachada hermosísima del edificio, el depósito (de 33.000 cántaros de cabida) para el abastecimiento de agua á los inodoros, fuentes en todos los edificios, riego y plantación de arbolado, etc. etc.

Por enfermedad del director-propietario Dr. D. S. García Fernández, le ha sustituido en la presente temporada el muy ilustrado ayudante de clínica de la Facultad de Medicina de Valencia, Dr. D. Vicente Arau, á quien debimos muchas atenciones en nuestra reciente visita.

**Sensible desgracia.**— La acaba de experimentar nuestro distinguido amigo y compañero D. Toribio Fernández Morales, en la persona de su querida esposa, la cual ha sido muerta, atropellada por un tren, en El Escorial el 25 del actual. Dámosle nuestro más sincero pésame, y nos asociamos á su justo dolor por tan inmensa desgracia.

**Premio extraordinario.**— El director general de Sanidad, Sr. Cortejarena, ha entregado al Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Madrid una bolsa portátil con instrumentos para los partos, como premio al alumno de Clínica de Obstetricia que obtenga el primer lugar en las oposiciones á los premios de fin de curso.

El agraciado ha sido el joven D. Isidoro de la Villa.

**El ciclismo y los crímenes.**— Bajo este título, el profesor César Lombroso acaba de publicar en la *Nueva Antología* un artículo de sensación.

Dice que la bicicleta ha contribuido poderosamente á aumentar las fuentes de bienestar y de civilización, disminuyendo el aislamiento de pequeños centros, y colocando las aldeas á algunos minutos de las ciudades. Pero todo mecanismo nuevo que entra en los usos de la vida, aumenta las cifras y las causas de los crímenes y de la locura.

Lombroso cree que la acción criminal de la bicicleta es tan profunda que en gran número de casos se podría reemplazar la antigua fórmula: «Buscad la mujer», por esta más moderna, «Buscad la bicicleta».

Sería demasiado largo citar todos los casos que el autor examina con mucha minuciosidad y paciente estudio. Nos ha parecido suficiente señalar este nuevo trabajo, que será, sin duda, muy viva y diversamente comentado.

¿Quién esperaría ver á la bicicleta desempeñando tan grande papel en el aumento de la criminalidad!

**Club excéntrico.**— En Cleveland ha celebrado su primera reunión el 1.º de Febrero de este año un nuevo círculo llamado *Apendicitis Club*. Para ser miembro de él se requiere haber sido operado de apendicitis. Hay varias categorías: los miembros ordinarios son aquellos que han sido operados una sola vez, y los grados superiores se conceden á los que lo han sido por lo menos dos.

Este Club se propone extender su organización á todas las grandes ciudades de los Estados Unidos, con objeto de poder conseguir el título de Club nacional.

**Limitación de boticas.**— La Sociedad de Farmacia, de Lyon, ha acordado que su delegado en el Congreso internacional que ha de celebrarse en París en el próximo mes de Agosto, pida la limitación de farmacias, sistema éste del que son partidarios gran número de farmacéuticos franceses, particularmente los que ejercen en los departamentos.

También ha acordado pedir que la inspección de boticas corra á cargo de farmacéuticos que no ejerzan la farmacia, nombrados de entre los que propongan los Sindicatos y las Sociedades profesionales.

Esta misma Sociedad de Lyon ha propuesto que las oficinas no tengan comunicación directa con la calle, por más que reconoce que es de difícil realización, por lo mismo que habría de romper con una costumbre muy arraigada.

**Kola Busto.**—Tónico nervioso.  
**Kola Busto.**—Tónico muscular.  
**Kola Busto.**—Tónico cardíaco.

Farmacia del Dr. Busto, Montera, 11, Madrid.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

## Para el estómago pastillas JEBA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Arapa 109 y Ronda de Valencia, 9

Teléfono 552

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 882 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

# EL SIGLO MÉDICO

Se publica  
todos los domingos.

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

## GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

**D. MATIAS NIETO SERRANO**

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Preios de suscripción de EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIA: 4 pesetas trimestre;  
semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Preios de suscripción de la BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

# VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada  
de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO  
de BACALAO.

**ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO**

F. COMAR é HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

## Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## JARABE LAROZE <sup>de Cortezas de Naranjas amargas</sup> TONICO, ANTI-NERVIOSO

Prescripto con éxito por todos los médicos para combatir las *Gastritis, Gastralgias* y para regularizar todas las funciones del *Estómago* y de los *Intestinos*.

## JARABE LAROZE <sup>de Cortezas de Naranjas amargas con</sup> IODURO de POTASIO

Es el específico mas seguro de todos contra las *Afecciones tuberculosas*, los *Cánceres*, los *Reumatismos*, las *Enfermedades de la piel* y los *Accidentes sifilíticos*.

## JARABE LAROZE <sup>de Cortezas de Naranjas amargas con</sup> IODURO de SODIO

Se emplea como los otros Ioduros y principalmente en las *Afecciones del Corazón*.

## JARABE LAROZE <sup>de Cortezas de Naranjas amargas y de Quassia con</sup> PROTÓ- IODURO de HIERRO

*Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo.*

## JARABE LAROZE <sup>de Cortezas de Naranjas amargas con</sup> IODURO DE ESTRONCIO

*Afecciones cardíacas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.*

• Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

## GARGANTA

VOZ y BOGA

## PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firm. de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

# VINO AROUD

## CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso **REGENERADOR** prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.*

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

# APIOL <sup>DE LOS D<sup>OS</sup></sup> JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las Cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aún en caso de preñez.

PARIS, FARMACIA BRIANT, 150 RUE DE RIVOLI, Y TODAS FARMACIAS.

Ayuntamiento de Madrid

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 352 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 131, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

## Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficialmente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas de noticia antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

— Una de las dos plazas de médico titular — por renuncia — de Dosbarrios (Toledo). Hab. 2.356, dotada con el sueldo anual de 3.011 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, en concepto de asistencia á todo el vecindario en unión con el otro titular. Los aspirantes, que habrán de contar con seis años de práctica en partidos médicos, dirigirán sus solicitudes al alcalde D. Pablo Sánchez Pacheco hasta el 4 de Agosto.

— La de médico cirujano — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de Amoeiro (Orense). Habitantes 4.284, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, por la asistencia á 300 familias pobres, sin perjuicio de las iguales que pueda estipular con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 7 de Agosto al alcalde D. Ginés Sarmiento.

— La de médico titular de Sedella (Málaga), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á las familias pobres, pudiendo el agraciado concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Agosto al alcalde D. Carlos Durán Macías.

— La de médico-cirujano — por renuncia — de Montesclaros (Toledo). Hab. 428, con la dotación anual de 999 pesetas, por la asistencia á 25 familias pobres. Los vecinos pudientes vienen satisfaciendo por clases y mensualidades 20, 18, 13 y 9 pesetas respectivamente. Solicitudes hasta el 12 de Agosto al alcalde D. Higinio Sierra.

— La de médico titular — por falta de aspirantes en la anterior convocatoria — de Mesegar (Toledo). Habitantes 423, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, por la asistencia á 5 familias pobres, pudiendo estipular libremente con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 8 de Agosto al alcalde D. Sabas Torres.

— La de médico titular — por retirarse de la profesión el que en la actualidad la desempeña — de Fuente Alamo (Albacete). Dotada con el sueldo anual de 875 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, y unas 3.500 pesetas que producen las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Agosto al alcalde don Agustín Roca.

— La de médico titular — por renuncia — de Arenas (Málaga), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia gratuita á las familias pobres, pudiendo el agraciado concertarse con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Agosto al alcalde don Antonio Fernández Ruiz.

— La de médico titular — por renuncia — de Elvillar (Álava), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por la asistencia á las familias pobres y demás obligaciones que determina el reglamento general de 14 de Junio de 1891, pudiendo el agraciado concertar iguales con 180 vecinos. Solicitudes hasta el 10 de Agosto al alcalde D. Hipólito Ruiz.

— La de médico titular de Alberguería de Argañán (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 450 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales, por la asistencia á 40 familias pobres, transeuntes, expositos y demás servicios que preceptúa el reglamento de 14 de Junio de 1891. También se encuentra vacante la plaza de farmacéutico municipal, dotada con 250 pesetas anuales, pagadas en la misma forma, por residencia, prestación de servicios sanitarios é importe de los medicamentos que suministre á los enfermos pobres, según el art. 22 del reglamento citado. Solicitudes hasta el 12 de Agosto al alcalde D. José Acosta.

— La de médico titular — por renuncia — de Celada de Robledo (Palencia), dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos, por asistencia á tres familias pobres del distrito y pobres transeuntes enfermos. El agraciado puede contratarse con los vecinos pudientes de esta localidad y los de los Ayuntamientos limítrofes que convengan, siendo los más inmediatos Herreruela, Vergaño y Vañes, habiendo para todos buenas vías de comunicación. Advirtiéndose que la duración del contrato estará en armonía con lo que preceptúa el art. 11 del reglamento del ramo. Solicitudes hasta el 12 de Agosto al alcalde D. Mariano Cabeza.

— La de médico titular — desde el 30 de Septiembre —

de Establés (Guadalajara), y sus anejos de Turmiel, Anchueta del Campo y Concha, siendo la matriz este pueblo de Establés, de la que distan el que más una hora de buen camino; su dotación consiste en 300 fanegas de trigo puro, pagadas por iguales al tiempo de la recolección, más 160 pesetas por Beneficencia, respondiendo de dicha asignación todos los Ayuntamientos. El contrato será por un año cuando menos, sin perjuicio de hacerle por más tiempo, si á uno y otros conviniese. Solicitudes hasta el 13 de Agosto al alcalde D. Florentino Sanz.

— La de practicante titular de Sabiote (Jaén), dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, y por el plazo de cuatro años. Solicitudes acompañadas de la partida de nacimiento, certificado de buena conducta, el título profesional ó certificado que acredite haber aprobado las asignaturas correspondientes, y la cédula personal, hasta el 14 de Agosto al alcalde D. Agustín Campos.

— La de médico titular de Robledillo de la Jara (Madrid) con los tres pueblos anejos, Berzosa, Cervera y Paredes de Buitrago, partido judicial de Torrelaguna, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales serán satisfechas en cuatro trimestres por los vecinos de los cuatro pueblos expresados, siendo cobradas á los mismos por sus respectivos Ayuntamientos y entregadas al médico; dichos pueblos reúnen 190 vecinos, y la residencia del médico será en Robledillo, por ser sitio céntrico y de mayor número de vecinos, y casa gratis. De Robledillo á Cervera hay tres kilómetros de camino, á Berzosa dos y á Paredes siete, teniendo que pasar por Berzosa para hacer la visita á Paredes, por ser camino más recto. Son pueblos sanos y de buenas aguas. Solicitudes al Sr. Alcalde de Robledillo de la Jara en el término de treinta días.

## NUTRITIVO HEYDEN

(Albumosa extraída de los huevos frescos de las gallinas.)

### EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce una asimilación mayor y más rápida de los alimentos tomados, con el

#### Muy estimulante del apetito y reconstituyente.

Se toma siempre disuelto en bebidas ó comidas 4 cucharaditas sin colmar al día; lo mejor hirviéndole con cacao, chocolate, leche ó sopa.

Para más detalles, publicaciones científicas y muestras gratuitas para los señores médicos, dirigirse á **Gustavo Reder**, calle Zorrilla, 23, **Madrid**, depositario general de la Sociedad de Productos Químicos de Heyden, Radebeul (Alemania).

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

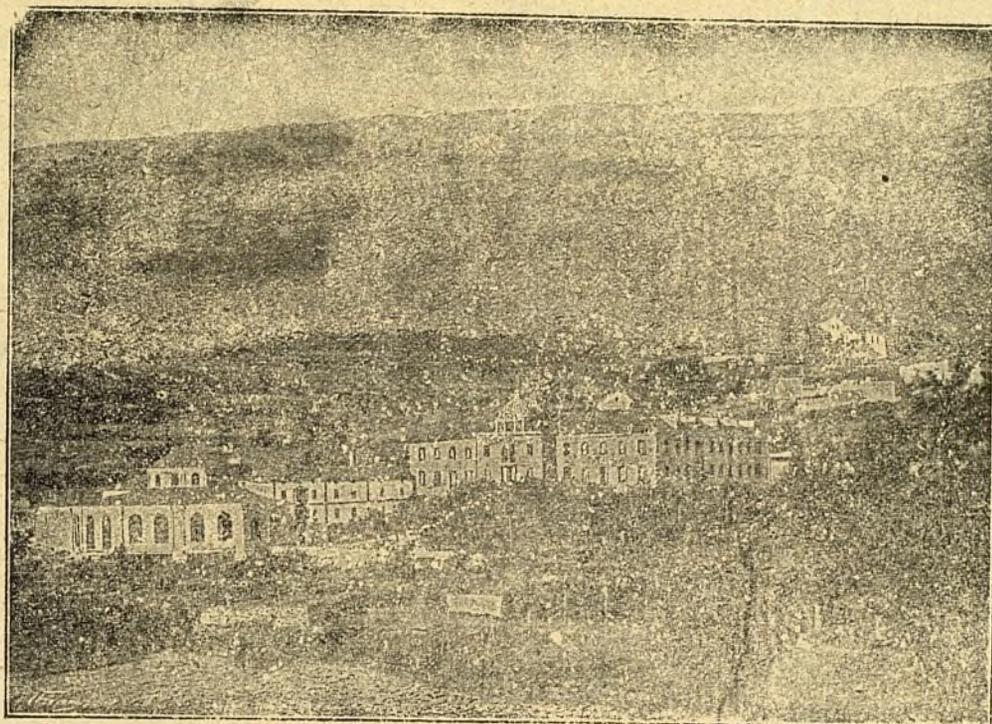
### LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido **MAS DE 2.000.000 DE PURGAS**

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO  
(ALAVA)



GRAN BALNEARIO DE ZUAZO  
(ALAVA)

Vista del Balneario de Zuazo (Alava).

## AGUAS SULFURADO-SODICAS NITROGENADAS Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatélicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden á la española y francesa para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica.

La Dirección facultativa está á cargo del acreditado especialista en las enfermedades del órgano respiratorio Dr. Jedo médico-director en propiedad y por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competentísimo, y sus precios al alcance de todas las fortunas.

*Itinerario.*—Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada Zuazo, á 500 metros del establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

**Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 Septiembre.**  
Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA. — La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Beteleu* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia*, *Cauterets* y *Luchón* (F. G.).

Gerente de la Sociedad, **D. Juan Cano y Compañía.** — Vitoria.

# SANTA TERESA

## DE AVILA

Aguas AZOADAS, Bicarbonatadas, Litínicas. — Sanatorio de verano.  
Altitud, 1.236 metros.

Según el informe oficial y los numerosos comprobantes clínicos, reúne **Santa Teresa** en su **clima de altura** y en sus aguas **con nitrógeno puro** condiciones especiales para **sanatorio de tuberculosos**.

**Especialización.** — Catarrros bronquiales y tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos. — Catarrros gástricos. — Inapetencia. — Estados de debilidad general. — **Artritis:** Arenillas úricas y fosfáticas.

**Temporada oficial: Del 1.º de Junio á 30 de Septiembre.**

Esmerado servicio de fonda. Mesa redonda y particulares.

**Itinerario:** Estación de Avila. Coches que en treinta minutos llegan al Establecimiento.

En la *Gaceta Balneológica*, de Madrid, Arco de Santa María, 47, y en la Administración del Balneario, facilitan folletos y todo género de informes.

# SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
 L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farmacias de España y América.

## CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.

# VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, n.º 600)  
**ALOEES y GUTAGAMBA**  
 El mas cómodo de los **PURGANTES**  
 MUY IMITADOS Y FALSIFICADOS  
 Este rótulo, impreso en 4 colores, es la Marca de los Verdaderos Paris, Farmacia LERO Y PRINCIPALES FARMACIAS...



# VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia.—Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas.—Languidez.—Inapetencia.

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

# PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

YODURO DE HIERRO INALTERABLE  
 Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Pildoras y Jarabe de Blancard**, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

## Tisis Pulmonar

**BRONQUITIS CRÓNICA**  
 Tratamiento Hipodérmico  
 POR MEDIO  
 del **Eucaliptol Inyectable Roussel**  
 del **Feneucaliptol Inyectable Roussel**  
 del **Arseniato de Estricnina Roussel**  
 del **Sulfuro de Allyle Mousnier**.

J. MOUSNIER, 26, RUE HOUDAN  
 SCEAUX (Seine), Francia  
 en PARIS, 6, rue Jacob, y 1, rue des Tournelles

## Sifilis

Tratamiento Hipodérmico  
 Por medio de  
 La **Hydrarjira inyectable de ROUSSEL**

**SIFILIS**  
 Cianuro de Hidrarjira

**SIFILIS**  
 Biioduro de Hidrarjira

J. Mousnier  
 SCEAUX (Seine) Francia

**SIFILIS**  
 Gránulos Dardel  
 de Arseniato de Mercurio

# ACRITUD DE LA SANGRE

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES DE LA PIEL**, Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.  
 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO  
 TRATAMIENTO Complementario del ASMA  
 Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

### Vino del Dr. Anduran

Específico de la **GOTA** y **REUMATISMOS**.  
 Para hacer desaparecer un ataque de **GOTA** ningún medicamento puede ser comparado al **Vino de Anduran**.  
 El favor de que Goza esta medication despues de **QUARANTA Y DOS AÑOS** tanto en el cuerpo medico como entre los enfermos es el mejor encomio que puerder hacerse.

### JABON QUIRURGICO LESOUR

1/2 g - cy - 5/1000

Este **JABON LESOUR** es un fuerte antiseptico de la mas grande inocuidad es indispensable al cirujano, al medico y a la partera.

J. MOUSNIER  
 26 Rue Houdan, SCEAUX, SEINE



# ANUNCIOS

## EXTRANJEROS

# La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

## PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

**MR. A. LORETTE**

es la encargada

## EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



INSOMNIOS - DOLORES  
NERVOSISMO

**Parabe** ★  
**Gélineau**

(Bromuro Potásico Arseniacal  
y Chloral combinados)

EL MÁS POTENTE DE LOS HIPNÓTICOS

Medicina infalible, cuya eficacia  
indiscutible ha hecho que sea  
adoptada por el cuerpo de medicina  
casi entero.

Sin par en el tratamiento de la

**TOS FERINA**

**Epilepsia**  
las Grazeas Gelineau

constituyen el medicamento  
Anti-epileptico por excelencia

★ ★

Muy superiores á los bromuros  
combinados ó asociados  
(Polibromuros)

Las Grazeas de Gelineau han  
sabido adquirir junto al Cuerpo de  
Medicina, un lugar de predileccion  
muy merecido.

Las Grazeas de Gelineau deben tomarse  
siempre á la mitad ó al fin de la comida.



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN**

La mejor agua de mesa.  
Aperitiva, muy digestiva.  
Afecciones del estómago.

**PRÉCIEUSE**

Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,  
Gastralgia.

**DÉSIRÉE**

Afecciones del hígado, de los riñones,  
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por día.

**OVULOS CHAUMEL**

TRATAMIENTOS VAGINALES

**ÓVULOS CHAUMEL**

GLICERINA SOLIDIFICADA  
CON CUALQUIER MEDICAMENTO

NINOS  
SUPOSITARIOS  
CHAUMEL

ADULTOS  
SUPOSITARIOS  
CHAUMEL

LÁPICES Y BUJÍAS CHAUMEL

**SUPOSITARIOS CHAUMEL**

**CÁPSULAS RAQUIN**

de Copaibato de Sosa  
**EL ANTIBLENORRÁGICO**  
más eficaz

en todos los períodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas ;  
tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dosis : 3 á 12 Cápsulas al día.

Exíjanse la Firma de  
y el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

*Raquin*

FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, Faub. S'-Denis, Paris.

**ENFERMEDADES CRÓNICAS**

Ningún Remedio es tan eficaz como el

**PAPEL DE ALBESPEYRES**

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

Para mantener los **VEJIGATORIOS** en el brazo.  
**Doble acción revulsiva y antimicrobiana**  
á consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad  
extremadamente reducida. — CAJITAS DE 25 HOJAS ; 4 N.º : 1 DÉBIL, 1, 2 Y 3.

FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, Faub. S'-Denis, PARIS.

**VINO DEFRESNE**  
con  
**PEPTONA**

No solo contiene los principios de  
la carne, sino la propia fibra mus-  
cular que se encuentra fluidificada,  
cocida y hecha asimilable.

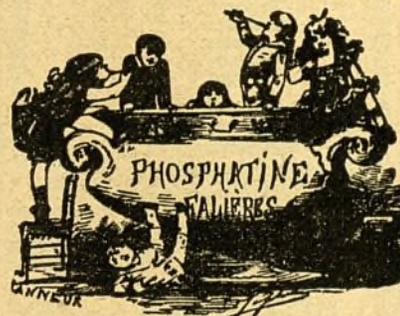
**POLVO - ELIXIR**  
INAPETENCIA, ANEMIA, CONVALESCENCIA

En todas las buenas Farmacias de España

**VINO DE CHASSAING**  
BI-DIGESTIVO

Prescripto desde 30 años  
CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIÈRES"  
es el alimento más agradable y el más  
recomendado para los niños desde la edad  
de seis á siete meses, y particularmente  
en el momento del destete y durante el  
período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición ; asegura  
la buena formación de los huesos ; pre-  
viene y neutraliza los defectos que suelen  
presentarse al crecer, é impide la diarrea,  
que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

**ESTREÑIMIENTO**  
Curación por los  
Verdaderos

**Polvos Laxativos de Vichy**

del Doctor L. SOULIGOUX

Laxativo  
seguro, de sabor  
agradable, fácil de tomar.

Paris, 6, av. Victoria y todas farmacias.



## EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, ETC.  
Por rebeldes que sean, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio, **3 pesetas** caja; de venta en Barcelona, R. de las Flores, 4, y farmacia. Por **3.50 pesetas** la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9.—Madrid.



## ATLAS DE PARTOS

Precio: **10 pesetas** en toda España.

### Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína DE BONALD

Utilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta. Recomiéndanse estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas, tos, ronquera*, á los *diftéricos*, á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición. — Precio de la caja, **2 pesetas**.

Tenemos preparadas pastillas de COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL.  
Depósito central: Gorguera, 17, farmacia **BONALD, Madrid**.

### VENTILADOR HIGIA

para la cura de aire libre (nocturnas invernal), y para el saneamiento de aire de recintos habitados.

Informarán: Dr. Valenzuela, Calle de Valenzuela, núm. 5, principal.

ANTISEPSIS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

## Bronquitis, Catarros, Tisis.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA  
DE HAYA  
EUCALIPTOL, IODOFORMO  
Y GUAYACOL

Antibacter por excelencia Tolerancia perfecta  
Frasco **12 reales**.  
Dr. PIZÁ, Plaza Pino, 6.-Barcelona  
y principales farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente **CÁPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá. — Desconfiad de las imitaciones. — Pedid Sándalo Pizá.  
Cápsulas Eupépticas **SANTALOL PIZÁ**. — Frasco, **4 pesetas**.

### ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó **POLVOS** del **DR KUNTZ** es un preparado incomparable para la cura de todas las dolencias del estómago e intestinos, por antiguas que sean. Los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura, etc., etc., así que diarreas ó estreñimientos, desaparecen á la primera dosis. Exito seguro. Caja **7.50**; media caja, **4 pesetas**, en farmacias y Madrid, Arenal, 2, Barcelona, Rambla Flores, 4. Pídanse **FOLLETOS**.

### PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
**MADRID** **BARCELONA**  
PUERTA DEL SOL, 5 **ASALTO, 52**

## COMPañÍA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo, y fabrica **9.000 kilos** de chocolate al día.

**50 medallas** y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18, y sucursal, Montera, 8  
**MADRID**

## AGUAS OXIGENADAS

### CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

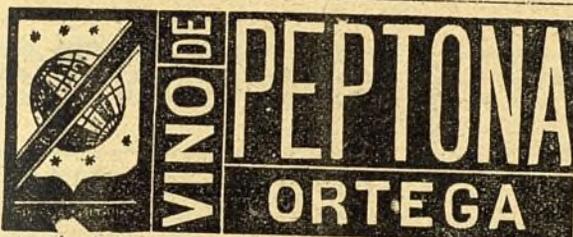
**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al precio de **0,60 pesetas** los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,30**. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila ejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crónico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 8 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é

intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.  
Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona  
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.  
G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

( INSTRUMENTOS DE CIRUGIA )

Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

ÁNGEL BASABE

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Unico representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

Gran surtido de jeringas modelo Roux

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

( CARMEN, 21, MADRID )

URBERUAGA DE UBILLA

Vizcaya. — Bilbao. — Marquina.

AGUAS AZOADAS BICARBONATADAS

ESTACION BALNEARIA DE PRIMER ORDEN

Abierta al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director, DR. D. AMALIO GIMENO

Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; Consejero de Sanidad; Académico de la Real de Medicina; Senador del Reino, etc.

Este grandioso Establecimiento es un modelo en sus instalaciones, en la mesa y en el confort de las habitaciones, donde pueden alojarse á la vez 500 personas. Salas suntuosas de respiración de gases, pulverizaciones é inhalaciones. Luz eléctrica en todos los departamentos, Gran salón Restaurant para los servicios particulares y Mesa especial de régimen para enfermos tuberculosos y del estómago.

Estas aguas, cuya especialidad terapéutica está comprobada en más de 40.000 enfermos del aparato respiratorio, son eficacísimas en la tisis pulmonar, enfisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y demás padecimientos de garganta y fosas nasales. Son utilísimas en variados afectos del estómago, corazón y vías urinarias.

CURACIÓN RÁPIDA DE LA

TOS FERINA

ANTIFERINO ALFONSO

USO EXTERNO. OBRA POR  
INHALACION

En todas las farmacias. Por mayor, G. GARCIA, F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid.—Depósito general, F. ALFONSO, ALCOY

— Ayuntamiento de Madrid

## LOS SALICILATOS

DE

## VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete, á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

## SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.



POLVO

Antiséptico-laxante

DE

## MEDINA

Cura el estreñimiento, es tónico y antibilioso.

3 PTAS. CAJA

FARMACIA DE MEDINA

Serrano, 36.

MADRID



FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.

# NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE JARABE  
NEUROSINE GRANULADA - NEUROSINE EN OBLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.

Depósito general: CHASSAING Y C<sup>ia</sup>, 6, avenue Victoria, Paris

Debilidad general, Dolores de cabeza, Neuralgias, Depresión del sistema nervioso.

# HARINA LACTEADA NESTLÉ

## ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

DEPÓSITO GENERAL: S<sup>ra</sup> V<sup>da</sup> de Rafael ROMERO, JEREZ

## SALIES DE BÉARN

(Clima Sedativo y Tónico)

## BIARRITZ THERMES SALINS

(Clima Marino y Tónico).

FRANCIA (Basses-Pyrénées)

Abiertos todo el año.

### ENFERMEDADES

de los Niños y de los Adultos:  
Linfatismo, Artritis, Tuberculosis, Afecciones de crecimiento, de las Glándulas, de los Huesos y de las Articulaciones, Raquitismo, Anemias, Convalecencias, Trabajo excesivo, etc.

### ENFERMEDADES

de las Mujeres:  
Metritis, Salpingitis, etc. Fibromos, Hemorragias, etc.

AGUAS Cloruradas-sódicas. bromo-ioduradas.  
40 veces más saladas que el agua del mar. — 80 K<sup>g</sup> de sales por litro.

AGUAS-MADRES y SALES para BAÑOS a DOMICILIO



## ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vías Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBLANC, calle del Bruch, 110, Barcelona.  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

# ELÍXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS  
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

TINTURA COCHEUX cura la Gota, Reumatismo y el Mal de Piedra.

Exito en los Hospitales desde 1840. En todas las farmacias. — Al por mayor: Tavernier & Aguetant, Lyon (Francia.)



## AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO  
Alivio inmediato y curación completa del ASMA

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO  
Alivio inmediato y curación completa de ANGINAS de PECHO SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.  
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra S. filis, Escorofias, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.  
Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

Adaptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

## PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Reemplaza la carne cruda. hace tolerar el regimen lacteo

## VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos. Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

EXIJASE LA FIRMA CATILLON, PARIS para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

